



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Propuesta de intervención para la inclusión sociolaboral a través de las TIC de familias monomarentales

Proposal of intervention for social and labor inclusion through ICTs of single-mother families

Autora

Sandra Moros Franco

Director

Ramón Hermoso Traba

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Año 2019/2020

RESUMEN

Durante las últimas décadas el modelo familiar tradicional entendido como familia biparental (parejas heterosexuales, nucleares y asimétricas en sus roles de género y en sus relaciones generacionales) ha ido cambiando y dando lugar a nuevas y diversas realidades familiares. Una de estas realidades la componen las familias monoparentales y monomarentales quienes transgreden dicha concepción tradicional y por ello, además de por las diferentes características que las rodean, se ven evocadas a una situación y/o riesgo de exclusión social y laboral.

La propuesta de intervención que se diseña en este Trabajo Fin de Grado tiene el objetivo de favorecer la inclusión sociolaboral de las familias monomarentales a través del acercamiento de estas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), de manera que puedan incorporar el conocimiento digital a las diferentes áreas que componen su realidad y necesidades, y contribuir a alcanzar un mayor bienestar y autonomía.

Palabras clave: familias monomarentales, inclusión sociolaboral, brecha digital, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), intervención social.

ABSTRACT

During the last decades the traditional family model understood as a two-parent family (heterosexual couples, nuclear and asymmetric in their gender roles and in their generational relationships) has been changing and giving rise to new and diverse family realities. One of these realities is made up of single-parent and single-mother families who transgress this traditional conception and, therefore, in addition to the different characteristics and needs that surround them, they are evoked to a situation and/or risk of social and labor exclusion.

The intervention proposal designed in this work aims to promote social and labor inclusion of single-parent families through the approach of these to Information and Communication Technologies (ICT), so that they can incorporate digital knowledge to the different areas that make up their reality and contribute to achieving greater welfare and autonomy.

Keywords: *single-mother families, socio-labour inclusion, digital divide, Information and Communication Technologies (ICTs) and social intervention.*

Contenido

1	INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	1
2	MARCO TEÓRICO	3
2.1	Conceptos clave.....	3
2.1.1	Relativos a la Sociedad de la Información	3
2.1.2	Relativos a la Brecha digital.....	3
2.1.3	Relativos a las familias monomarentales	5
2.2	Importancia del uso e implementación de las TIC en el contexto de la intervención social	6
2.2.1	Necesidades de las familias monomarentales y las TIC	9
3	IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.....	13
3.1	Análisis de problemas.....	13
3.2	Análisis de objetivos	13
3.3	Estrategias de intervención	14
4	PROPUESTA DE PROYECTO DE INTERVENCIÓN	16
4.1	Destinatarios y destinatarias	17
4.2	Objetivos.....	19
4.3	Metodología	20
4.3.1	Metodología de seguimiento	23
4.4	Acciones, medidas y actividades	25
4.4.1	Acciones previas al comienzo del proyecto.....	25
4.4.2	Acciones que se desarrollan dentro del proyecto.....	26
4.4.3	Acciones posteriores a la realización del proyecto	31
4.5	Temporalización	32
4.6	Recursos.....	33
5	EVALUACIÓN DEL PROYECTO	36
5.1	Diseño de la evaluación.....	36
5.2	Indicadores sociales antes del desarrollo del proyecto	37
5.3	Indicadores de evaluación durante y tras finalizar el proyecto	38
6	RESULTADOS Y BENEFICIOS ESPERADOS.....	40
7	BIBLIOGRAFÍA	42
8	ANEXOS.....	44
8.1	Anexo 1.....	44
8.2	Anexo 2.....	45
8.3	Anexo 3.....	46
8.4	Anexo 4.....	47

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ámbitos para la intervención a través de las TIC.....	8
Tabla 2. Presupuestos.....	35
Tabla 3. Técnicas de recogida de datos.....	37

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Árbol de problemas	13
Ilustración 2. Árbol de objetivos.....	14

1 INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

En el siguiente documento se presenta el Trabajo Fin de Grado de Trabajo Social impartido por la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza, a través del cual se desarrolla un proyecto de intervención acerca de la inclusión sociolaboral a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y su implementación en los itinerarios de inserción destinado a familias monomarentales.

El motivo por el que se lleva a cabo el siguiente trabajo reside en la invisibilización que sufre este modelo familiar y la confianza en que la posibilidad del acercamiento a las TIC puede contribuir al fomento de su autonomía a través de la presencia en el mundo digital, con la consecuente generación de beneficios a nivel personal, profesional y social, y el alcance de una mayor inclusión sociolaboral del colectivo.

Los objetivos del trabajo son, en primer lugar, llevar a cabo una revisión bibliográfica que permita contextualizar y justificar el diseño del proyecto de intervención que se va a desarrollar. En segundo lugar, delimitar e identificar cuál va a ser la intervención que se quiere llevar a cabo y la estrategia que esta seguirá, atendiendo a los problemas y necesidades percibidos tras la anterior revisión teórica. Por último, se procede al diseño de una propuesta de intervención que tiene como objetivo contribuir a alcanzar una mayor inclusión sociolaboral de las familias monomarentales, desde la perspectiva de las potencialidades, ventajas y beneficios que las tecnologías pueden ofrecer.

Tras la exposición de los objetivos, queda visible el planteamiento de este proyecto de intervención, el cual se enmarca bajo la siguiente hipótesis: **El acercamiento al conocimiento digital favorece la reducción de la brecha digital del colectivo de familias monomarentales y fomenta su autonomía.**

Este será el punto de partida para comenzar con el planteamiento de un marco teórico que permita comprobar la viabilidad y posibilidades de impacto del proyecto una vez que se han analizado las necesidades concretas del colectivo y la efectividad de anteriores proyectos con diferentes colectivos, enmarcados todos ellos en la misma estrategia de intervención, es decir, desde la implementación del conocimiento digital.

Como se observa en el apartado relativo al marco teórico de este trabajo, no existe información de anteriores proyectos o actuaciones realizadas en este sentido con el colectivo de madres solas. Aunque, sí es cierto que existen diferentes intervenciones que han sido implementadas con otros colectivos y realidades, por lo que pueden extrapolarse determinados resultados extraídos de los mismos para llevar a cabo el diseño de un proyecto específico con familias monomarentales.

Todo ello, lleva a plantear el acercando de dichas familias a los conocimientos básicos relacionados con el uso y disfrute de las TIC y su implementación en las diferentes áreas que permiten su bienestar social. Y, la finalidad del proyecto puede dividirse en dos claras ideas: por un lado, la superación de barreras tecnológicas con las que día a día tiene que lidiar, y, por otro lado, alcanzar a través de la adquisición de herramientas y competencias digitales una mayor autonomía en todo lo relacionado con su presencia en la sociedad. Estas acciones pueden contribuir en última instancia a superar situaciones de exclusión social y laboral del colectivo.

Las mujeres que encabezan las familias monomarentales se encargan solas del sustento del hogar y el cuidado de los miembros de este, por lo que la disponibilidad de tiempo es escasa y la posibilidad de atender a la conciliación y, además, tener oportunidades de acceso al mercado laboral de manera estable resulta complicado.

Tal y como señala la Fundación Adecco (2019), el 55% de estas mujeres asegura encontrar dificultades para encontrar una jornada laboral adecuada y que se ajuste a sus responsabilidades familiares. Es por ello por lo que dentro del proyecto que se pretende llevar a cabo la atención al mercado laboral como área de intervención recibe un papel protagonista y tiene como objetivo incorporar el manejo de la tecnología de manera que se favorezca la búsqueda de ofertas online, la realización de procesos de selección online para los que se encuentren actualizadas en cuanto a procedimientos, la comunicación a través de Internet y diferentes recursos electrónicos, en resumen, la destreza con relación al uso básico de dispositivos y recursos electrónicos de cara a la contratación y adaptación a un empleo.

En resumen, el trabajo pretende atender a las necesidades de las familias monomarentales a través del trabajo por la superación de la brecha digital, desde una perspectiva de género y mediante el uso de la tecnología como mediadora y aliada en los itinerarios y procesos de intervención social que se llevan a cabo desde las entidades sociales. En ocasiones, resulta laborioso encontrar tiempo para poder atender a las necesidades digitales concretas. Hay falta de recursos y de tiempo. Por ello, se entiende que el diseño de un proyecto específico que atienda a dichas necesidades puede resultar de utilidad y generar beneficios también para la actividad y trabajo de estas.

Se establecen las entidades como lugares para la implementación del proyecto debido a que son espacios de confianza con los que muchas de las usuarias se encuentran familiarizadas, en las que los seguimientos suelen ser cercanos y las actuaciones transversales a las diferentes áreas de intervención desde las que se opere dentro de las mismas. Son varias las asociaciones dedicadas al trabajo con madres solas repartidas por las diferentes comunidades autónomas: en Madrid, Las Islas Baleares, Cataluña, Andalucía, País Vasco, Aragón. Y, una federación de referencia, la Federación de Asociaciones de Madres Solas (FAMS).

Por último, se desglosan de forma detallada los apartados que recogen aquellos procedimientos para llevar a cabo con éxito el diseño de la intervención propuesta.

En primer lugar, se enuncian las bases y aportes teóricos que dan sentido a la hipótesis de la que parte el trabajo, tratando de demostrar en qué medida la implementación de la tecnología resultar beneficiosa para los diferentes colectivos que son atendidos por entidades sociales, concretamente aquellos atravesados por el género.

En segundo lugar, se expone la delimitación del proyecto que ha servido de guía en el diseño de la propuesta de intervención y la metodología de esta, atendiendo al análisis e identificación de los problemas y estrategias de actuación más eficaces para las familias monomarentales en concreto. A continuación, y con la delimitación establecida se expone la propuesta de proyecto y la metodología en la que esta se apoya.

Junto con la propuesta de intervención se diseña en el siguiente apartado el diseño de la evaluación y el seguimiento del mismo, elementos fundamentales en el diseño de todo proyecto social. Por último, el quinto apartado recoge aquellos resultados y beneficios que el proyecto espera alcanzar.

2 MARCO TEÓRICO

2.1 Conceptos clave

2.1.1 Relativos a la Sociedad de la Información

El término “Sociedad de la información” se ha consagrado como hegemónico en nuestra sociedad actual durante las últimas décadas y se ha desarrollado como una construcción política e ideológica en un contexto de globalización. En cuanto a su origen, este término fue acuñado en estudios alrededor de los años 70, y reaparece con fuerza en los años 90 en el contexto del desarrollo de Internet y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) (Brunch, 2005).

Hablamos de las TIC para referirnos a las nuevas tecnologías, las cuales giran de manera interactiva e interconexión, permitiendo conseguir nuevas realidades comunicativas y potenciar las ya establecidas (Munuera, 2016). Además, como señala Raya (2009) el auge de las TIC ha reconfigurado las sociedades a un ritmo acelerado, impulsando todo el conglomerado de factores políticos, sociales, culturales y económicos, entre otros; que las componen. Y han generado cambios en cuestiones relativas a dichos factores (culturales, psicológicas, sociales y económicas) los cuales han sido igual de significativos que los procesos de transformación tecnológica y digital (Raya, 2009).

Las tecnologías de la información y la comunicación son el centro de la revolución tecnológica anteriormente nombrada, y estructuran las redes globales que permiten el intercambio, interacción y conexión (o desconexión) selectiva de individuos, grupos, regiones o países (Raya, 2009).

Debido al gran impacto que las TIC han tenido en todos los ámbitos de nuestra vida, resulta cada vez más difícil que podamos actuar eficientemente prescindiendo de ellas. Internet nos proporciona un nuevo mundo en el que podemos hacer casi todo lo que hacemos en el “mundo real” o mundo físico y, además, nos permite desarrollar nuevas actividades que facilitan nuestra forma de vida y de estar presentes y (sobre todo) formar parte de la sociedad (Raya, 2009).

Es cierto que el papel que las tecnologías han desarrollado, sobre todo de la mano del impulso de la globalización, muestran su imagen más positiva, y sus múltiples beneficios (Brunch, 2005). Sin embargo, estos beneficios no se encuentran al alcance de todas las sociedades y grupos, lo que nos lleva a encontrarnos con una de las cuestiones más críticas en el desarrollo de la Sociedad de la información, la denominada brecha digital (Villanueva, 2006).

2.1.2 Relativos a la Brecha digital

El concepto “brecha digital” hace referencia a la distancia y desigualdad que existen en cuanto al acceso, uso normalizado y capacidad de disfrute de las posibilidades que ofrece la mencionada Sociedad de la Información entre individuos y grupos del mundo, de una misma región o país y entre diferentes sectores de la población (Maya, 2008) (Raya, 2009).

El fenómeno de la brecha digital se ha encontrado con debilidades en cuanto a su definición debido a las diferentes perspectivas de estudio y análisis, lo que ha hecho complejo alcanzar consenso y una delimitación que se aproxime a la realidad en la que opera (Peña & Peña, 2007).

Para acercarnos a la conceptualización del término debemos atender y diferenciar entre dos etapas. La primera etapa se identificó con la conectividad y, por tanto, con las posibilidades de acceso a Internet. Esta

primera perspectiva sitúa el problema de la exclusión de la sociedad de la información como un problema de acceso, y, por lo tanto, la solución a dicho problema en la expansión de las infraestructuras, la disponibilidad de equipos y conexiones (Alva, 2014).

Pero, a medida que la sociedad del siglo XXI iba avanzando ha sido necesario ir perfilando la definición de este fenómeno, ya que se ha ido revelando que la cuestión de la conectividad asociada al acceso no era la única a tener en cuenta, ya que las mayores barreras se encuentran asociadas al uso, el disfrute y las capacidades de los individuos por explotar las TIC (Alva, 2014).

Por tanto, hablamos de una segunda etapa relacionada con desigualdades que dependen de la capacidad y habilidades de los y las ciudadanas para participar en la Sociedad de la Información y el Conocimiento (Castaño, Martín, & Vázquez, 2008).

Todo lo anterior revela el carácter estructural que rodea al concepto como nueva desigualdad, ya que las habilidades y capacidades de las que hablamos se ven condicionadas por multitud de factores estructurales como son: el nivel educativo, la carrera profesional y acceso al trabajo, el nivel cultural y el origen socioeconómico y familiar. Y son estos factores los que siguen operando como causas de la desigualdad social, perpetuando nuevas desigualdades como es el caso actual asociado a la Sociedad de la Información y el Conocimiento (Alva, 2014).

Como consecuencia, las situaciones de exclusión social o pobreza se ven profundizadas o incrementadas en aquellos colectivos más vulnerables o distanciados de las TIC (Raya, 2009) y, por tanto, no se les permite participar en el desarrollo de la nueva sociedad que se construye (Alva, 2014).

En resumen, el análisis de los anteriores autores y autoras revela que las TIC están reproduciendo desigualdades no únicamente como una cuestión de barrera en el acceso, sino en relación a otros factores sociales que rodean a colectivos o grupos como son las relacionadas con el capital cultural, la educación, la edad, el idioma, el nivel socioeconómico o el género (Navarro, 2009).

Atendiendo a este último factor, el género, hablamos de la existencia de una *brecha digital de género* de la que existen numerosos estudios. En realidad, el concepto hace referencia a una brecha social que se apoya en factores de exclusión como el nivel económico, la disponibilidad de tiempo, los conocimientos, habilidades y nivel cultural que indican y condicionan la relación diferencial que se establecerá con relación a las TIC (Castaño, Martín, & Vázquez, 2008).

La realidad es que los estudios reflejan que las mujeres hacen uso de las TIC en cifras cada vez más parecidas a las de los hombres, pero el acercamiento de un mayor número de mujeres a las TIC ha visibilizado un hecho clave: se mantienen e incluso crecen las desigualdades de estas en cuanto a los usos y conocimientos relacionados con la tecnología, las habilidades necesarias para acceder a información, conocimientos y formación, y en relación a las habilidades para vivir y trabajar en entornos vertebrados por las TIC (Gil, Vitores, Feliu, & Vall, 2011).

Es decir, tal y como muestra la segunda etapa de estudio mencionada en líneas anteriores, la brecha digital de género no es un problema ligado al acceso de las mujeres a las TIC, sino que remite a la desigualdad en términos que no pueden ser recogidos de manera cuantitativa (o no únicamente), y explica la relación desigual que hombre y mujeres establecen con las TIC (Gil, Vitores, Feliu, & Vall, 2011).

Según afirma Castaño, Martín, & Vázquez (2008) existiría, además, una tercera brecha digital de género circunscrita al uso de los servicios TIC más avanzados, la cual haría referencia a la distancia que muchas mujeres toman respecto al uso experto de estas (Gil, Vitores, Feliu, & Vall, 2011).

No es extraño que la investigación sobre la brecha digital de género haya identificado el problema de las “mujeres y las TIC” como un problema de “las mujeres en las TIC” y se ha centrado en documentar la inferioridad numérica de las mujeres en el ámbito de los estudios, la investigación y la profesión de las TIC. Ya que, tal y como señala Castaño (2008) el dominio masculino es evidente en las áreas estratégicas relacionadas con la educación, la investigación y el empleo en el ámbito de la tecnología (Gil, Vitores, Feliu, & Vall, 2011).

Pero, no son las supuestas características intrínsecas de las mujeres las que las llevan a no interesarse por las TIC, sino que debemos buscar el origen de dicha distancia en el contexto sociocultural. Y, de este modo, el grueso de los diferentes estudios en este campo apunta a que para comprender mejor la relación que se da entre las mujeres y las TIC debemos buscar las causas en los condicionantes sociales y educativos vinculados a la *socialización de género*, la cual nos lleva a interiorizar normas, valores y formas de hacer y decir adecuadas a nuestro sexo, y, por tanto, diferencias en la relación que se establece en relación al ámbito tecnológico (Gil, Vitores, Feliu, & Vall, 2011).

Por último, estos planteamientos permiten abordar el género no sólo como variable ya dada para desagregar datos sobre usos o actitudes hacia la tecnología, sino como la construcción psicológica, social y cultural de las características consideradas masculinas o femeninas (Gil, Vitores, Feliu, & Vall, 2011).

En un momento en que las TIC convertidas en tecnologías de ocio y relación están presentes en cada una de las esferas de la vida, lo que está en juego no es solamente la cantidad de mujeres que tendremos creándolas y participando de ellas, sino el sistema de género que tenemos y el que queremos para nuestra sociedad (Navarro, 2009).

2.1.3 Relativos a las familias monomarentales

Durante las últimas décadas han emergido nuevos modelos familiares, entre los que destacan las familias monoparentales por representar el 10,1% respecto al total de hogares en España. La monoparentalidad no es una categoría homogénea sino una estructura familiar que responde a diversas situaciones y que se da cada vez más en nuestro país (Adecco, 2019).

El 8º Informe #Monoparentalidad y Empleo realizado por la Fundación Adecco refleja que el 82% de estos hogares está encabezado por mujeres¹ y, es por ello, por lo que se utiliza el término *monoparentalidad* para dirigirse a la tipología familia monoparental cuyas únicas sustentadoras son las mujeres. Y, a pesar de no existir hoy en día un consenso en relación con la definición y uso de este término, siguiendo la definición de Hernández (2016) su situación permite poner de manifiesto la gran feminización que protagoniza este modelo familiar, resultando importante y necesaria visibilizar, y el cual se ve atravesado por la desigualdad de género (Adecco, 2019).

Distintos autores han identificado esta tipología familiar como colectivo en riesgo, pero las familias monoparentales no configuran un grupo heterogéneo, por lo que, la estructura familiar no es la única variable a la hora de atender a su situación de mayor vulnerabilidad, puesto que pueden resultar más

¹ 1.538.200 hogares encabezados por mujeres frente a los 340.100 hogares encabezados por hombres.

significativos factores como la clase social, el origen, la edad de la progenitora, las oportunidades educativas o el nivel sociocultural, entre otros (Ruiz & Martín, 2012).

Por otro lado, han sido vistas tradicionalmente como “familias rotas o desestructuradas”, puesto que no siguen las trayectorias del modelo familiar tradicional configurado como *heterobiparental*, sino que transgreden dicha configuración y son, por ello, evocadas a la invisibilización y exclusión social, como respuesta de una sociedad patriarcal y cultura machista (Hernandez, 2016).

La situación o riesgo de exclusión social mencionada es causada, entrando en su nivel más profundo, por los conflictos que se producen entre la dimensión reproductiva y de cuidados y la dimensión productiva. Es decir, se encuentran condicionadas por la adquisición de recursos económicos y la disponibilidad de tiempo, lo que les coloca en una posición de vulnerabilidad social que se hace incompatible con el bienestar e inclusión de estas (Hernandez, 2016).

Frente a la urgencia de atender a las necesidades de estas familias, y hablando en términos únicamente legislativos, las comunidades autónomas han reconocido la situación de monomarentalidad de una manera u otra y han establecido unos criterios generales que den acceso a diferentes recursos públicos atendiendo a la realidad de dicho modelo familiar. Solo en Cataluña, Comunidad de Valencia, Galicia, Navarra, Cantabria y Aragón se puede solicitar un título de familia monoparental que busca dar apoyo a este tipo de hogares cada vez más numerosos en España (Adecco, 2019).

En el caso concreto de Aragón (por ser la comunidad autónoma a la que pertenece la facultad en la que se imparte el grado del que se realiza este trabajo) se recoge en el artículo 2 de la ORDEN CDS/384/2019, de 4 de abril, los requisitos para la calificación de familia monoparental y el procedimiento de reconocimiento y expedición del Título de Familia Monoparental de la Comunidad Autónoma de Aragón. Se considera así a las familias monoparentales como “*de especial consideración que deben tener una atención prioritaria y/o específica en los programas y actuaciones*” (Adecco, 2019).

2.2 Importancia del uso e implementación de las TIC en el contexto de la intervención social

En la medida en que la sociedad experimenta cambios, las instituciones que operan en ella, deben adaptarse a los mismos, integrando en sus prácticas dichas transformaciones y reinventándose. Para afrontar este nuevo riesgo asociado a la brecha digital se han promovido diferentes iniciativas a todos los diferentes niveles administrativos y de gobierno (Raya, 2009).

Al conjunto de iniciativas, políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a la incorporación de colectivos en riesgo o situación de exclusión mediante el uso de las nuevas tecnologías se les ha denominado como *e-inclusión* (Raya, 2009).

El estudio de Raya (2009) arroja algunas conclusiones que hacen referencia a las principales barreras que el sector social encuentra ante las TIC:

1. Un escaso conocimiento de los proyectos derivados de las instituciones tanto privadas como públicas con relación a la aplicación de las TIC en la lucha contra la exclusión o riesgo de exclusión social.
2. Los escasos recursos económicos del sector para invertir en equipos informáticos, así como en la intervención con estos (condición necesaria para poder participar de la sociedad de la información)
3. Bajo nivel de formación en TIC de los y las profesionales

4. Baja promoción de la formación de los y las profesionales
5. Falta de software adaptado a las necesidades de los colectivos en situación o riesgo de exclusión social.

Por todo ello, uno de los principales retos de trabajo dentro de la protección social está vinculado con la adaptación de la intervención desde el ámbito social a la Sociedad de la Información y los mecanismos y escenarios de esta y el cual requiere ,además, la atención a los procesos e itinerarios de inserción que se trazan para los y las usuarias del sector, bajo la implementación de las tecnologías desde una dimensión relacionada con las barreras que frente a estas encuentra la población usuaria de servicios sociales y entidades, así como los y las profesionales que trabajan en dicho sector, es decir, desde el reto de la superación de la brecha digital (Raya, 2009).

Delimitada la existencia de la brecha digital como factor de desigualdad, encontramos también en la literatura un enfoque (aunque menos frecuente) dirigido a analizar en qué medida las TIC pueden luchar contra la exclusión social (Cabrera, 2005). De este modo se presentan no como factor de desigualdad, sino como factor de mediación en la inclusión de las personas en riesgo o situación de exclusión (La Rueda, 2014).

Es bajo este enfoque bajo el que se enmarcan diferentes Planes Nacionales de Inclusión Social que han incluido medidas específicas para reducir el impacto de la brecha digital entre la población en situación de exclusión (Raya, 2009):

El Plan Nacional de Inclusión Social 2013-2016 incluye en el apartado reservado bajo el título de *Objetivo operativo 23*, por el que se recoge el objetivo de: *“impulsar una sociedad digital y de la información inclusiva que tenga en cuenta las necesidades de las personas más vulnerables, promoviendo su acceso a las tecnologías de la información, la lucha contra la brecha digital, el uso avanzado de los servicios digitales y la participación en las redes sociales”* Citar, 2013-2016.

Este plan recoge hasta once colectivos de riesgo con los que intervenir entre los que encontramos a la población destinataria del proyecto próximamente presentado, las familias monomarentales entre las que podemos encontrar hasta cinco de las once nombradas situaciones: la infancia y familias desfavorecidas, inmigrantes, solicitantes de asilo y refugio, población gitana y mujeres *“desfavorecidas”* (entre las que encontramos a mujeres víctimas de violencia de género o trata) (Cabrera, 2005).

Profundizando un poco más es las estrategias para el desarrollo a través de las TIC podemos agruparlas en cuatro grupos principales, aunque no únicos; para comenzar a hablar de los beneficios de la intervención a través de la implementación de las tecnologías:

Ámbito personal	Reestructuración mental y cognitiva
	Desarrollo de habilidades
	Refuerzo y motivación personal
	Refuerzo pedagógico
	Formación e información
Ámbito relacional	Relación- comunicativa
	Cohesión grupal
	Grupos de autoayuda
Ámbito laboral	Formación para el empleo
	Búsqueda de empleo

Ámbito del ocio	Diversión
	Relación
	Primera aproximación a las TIC

Tabla 1. Ámbitos para la intervención a través de las TIC

Fuente: (Raya, 2009)

Un primer análisis desde el plano más individual permite, a través de las nombradas estrategias, reforzar las capacidades, habilidades y autoestima de los individuos, y, por otro lado, desde un plano colectivo contribuyen a salir del aislamiento e incomunicación informática a la población y colectivos concretos como los que estamos hablando en este momento (Raya, 2009).

Las TIC están logrando, dependiendo del colectivo con el que se trabaje, grandes resultados en su proceso de inserción social. Y, existen muchas experiencias consolidadas de trabajo, como son, por ejemplo, la búsqueda de empleo por internet en el ámbito de la inserción sociolaboral, la alfabetización digital en mayores o formación a través de las TIC de jóvenes con trayectorias de fracaso y absentismo escolar (La Rueca, 2014).

Dejando el plano de las estrategias y, pasando a las acciones encaminadas a la integración de aquellos colectivos más vulnerables se agrupan en: acciones para fomentar la e-inclusión, acciones para fomentar la e-formación y acciones para desarrollar la e-accesibilidad (La Rueca, 2014).

Esto se llevan a cabo a través de tres estrategias: creación de telecentros, formación básica en TIC por los sectores de la sociedad con mayor riesgo de exclusión y, a través de estrategias de cooperación y desarrollo (La Rueca, 2014).

En cuanto al caso concreto de la creación de aulas de informática en las entidades sociales, aunque en ellas se transmitan conocimientos elementales o acompañamiento ayuda a adquirir procedimientos básicos y a que las personas incorporen campos de la práctica social en el uso de las TIC. Toda esta serie de aprendizajes contribuyen a afianzar un sentimiento constructivo y positivo, y se pasa de una posición de «no saber» a otra en la que se comienza a manejar (aunque sea de forma muy limitada) uno de los iconos de nuestro tiempo. Se adquieren habilidades, al tiempo que confianza en las posibilidades de uno mismo y, por supuesto, retoma en buena medida la sensación de volver a estar conectado con el mundo (de ser alguien más en el mundo) mediante el móvil, la cuenta de correo electrónico o el acceso a cualquier tipo de información (Cabrera, 2005).

Llegado este punto, podemos afirmar que un adecuado uso de las TIC puede crear valor tanto individual como colectivamente en la medida en que estas permiten generar capital social, el cual, junto al capital humano y con el impulso de la tecnología son fundamentales para alcanzar un adecuado desarrollo socioeconómico que permita a los y las usuarias evitar o eliminar situaciones de exclusión social, para lo que las administraciones y entidades sociales que operan en el ámbito social son espacios fundamentales (Cabrera, 2005).

La población destinataria del proyecto son las familias monomarentales, por lo que la realización de la presente revisión bibliográfica insta a atender a actuaciones específicas en relación a la igualdad de género.

En cuanto a la Ley de Igualdad² promulgada en 2007 dedica su artículo 28 a la Sociedad de la Información, entre otra cuestiones, recogiendo en su parte segunda: “El Gobierno promoverá la plena incorporación de las mujeres en la Sociedad de la Información mediante el desarrollo de programas específicos” y teniendo en cuenta a los grupos de mujeres con mayor vulnerabilidad.

Atendiendo al párrafo anterior, son muchas las experiencias diferentes que se están llevando a cabo en este ámbito tanto desde las instituciones públicas como desde las entidades sociales, como por ejemplo, con mujeres mayores en situación de soledad no elegida que encuentran en las TIC una vía de expresión a la soledad, mujeres con baja cualificación que necesitan formación en TIC para el acceso a determinados entornos laborales, trabajadoras del hogar que se han encontrado alejadas de las tecnologías (La Rueda, 2014).

La tecnología como herramienta para la educación y formación de los colectivos en exclusión social adquieren multitud de posibilidades, las cuales van desde los niveles más sencillos de adquisición de aprendizajes y habilidades básicas, hasta otros que pueden posibilitar el acceso al mercado laboral y la inclusión social de estos (Cabrera, 2005).

2.2.1 Necesidades de las familias monomarentales y las TIC

La revisión teórica aterriza en el análisis de las necesidades de las familias monomarentales, por ser estas las destinatarias directas de la intervención que se diseña, las cuales guían la posterior identificación del proyecto y apoyan la justificación que lleva a considerar beneficiosa la intervención con este colectivo en relación al uso de las TIC.

Según el 8º Informe realizado por la Fundación Adecco, el perfil sociodemográfico de las mujeres con responsabilidades familiares no compartidas es de soltera (41,5%) entre 41 y 50 años (37%), a cargo de un hijo (55,26%) y ocupada (47,70%) que vive solo con sus hijos (62,9%) (Fundación Adecco, 2019).

Profundizando en la realidad que rodea a estas mujeres y a sus familias se extraen las siguientes informaciones:

En primer lugar, debemos hacer un pequeño análisis de cuál es la imagen que la sociedad tiene de esta tipología familiar, ya que para algunas personas la imagen de la monoparentalidad y la monomarentalidad generan una sensación de fracaso, fruto de la mencionada cultura machista y patriarcal que la sociedad española aún mantiene. Como nombrábamos, se considera que estas familias transgreden las normas y rutas de la familia tradicional y normativa, cuestión que debe ponerse de manifiesto puesto que este hecho, junto a otros factores estructurales, hacen que muchas personas sigan viviendo bajo circunstancias no deseadas, como una convivencia difícil, conflictiva o incluso violenta (Fundación Tomillo, 2018).

La sensación de fracaso también es percibida por las propias madres y determina la autoestima y el empoderamiento de estas, factores claves para tener una actitud proactiva a la hora de enfrentar los procesos de inserción social y laboral (Fundación Tomillo, 2018).

Por otro lado, la estigmatización es también sufrida por los y las menores y viven directamente los efectos que la monomarentalidad puede tener sobre sus progenitores (Fundación Tomillo, 2018).

² Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Boletín Oficial del Estado, España, viernes 23 de marzo de 2007.

En relación con el empleo, estas mujeres suelen encontrar mayores dificultades y barreras a la hora de ascender o emprender una carrera profesional, y suelen acceder a jornadas parciales o reducidas por falta de medidas de conciliación y la carga de tareas y emocional no compartidas y, por tanto, la relación entre pobreza, exclusión social y hogares monomarentales es clara ya que estos hogares están expuestos a un triple factor de vulnerabilidad (Fundación Adecco, 2019). Los datos cuantitativos del estudio de Asiego & Ubrich (2015) arrojan los siguientes datos: más del 50% de estas mujeres no está trabajando, el 45% de las empleadas tiene contratos temporales, lo que representa un añadido más de inestabilidad a su situación. Además, la alternancia entre periodos de desempleo y trabajos precarios caracteriza la situación de muchos de estos hogares (Fundación Adecco, 2019).

Atravesada la monomarentalidad por la desigualdad de género y en su relación con el empleo, las mujeres también se ven afectadas por cuestiones como: la brecha salarial, la dificultad de conciliación, de promoción profesional o la precarización laboral, entre otras (Fundación Adecco, 2019)

Y, por lo general, son muchas las que resaltan la dificultad de acceder al mercado laboral superando todas las fases de la entrevista sin sentirse discriminadas por el hecho de estar solas al frente de una familia, y los obstáculos de permanecer en el propio mercado; además de la inestabilidad del empleo en nuestra sociedad (Fundación Adecco, 2019).

Dada la situación de estas mujeres y sus responsabilidades, la inestabilidad laboral, la alta rotación y la cronificación del desempleo deben combatirse para evitar que se conviertan en una característica inequívoca de los hogares monomarentales. Sobre todo, porque muchas veces se trata de mujeres con experiencia laboral, muchas con alta cualificación y ante todo un compromiso muy elevado con la empresa pues deben cubrir las necesidades de sus hijos³ (Fundación Adecco, 2019).

En resumen, las barreras que encuentran las madres solas en el acceso al empleo hacen que la situación económica de estas familias sea precaria y de alta vulnerabilidad (Asego & Ubrich, 2015).

Las necesidades relacionadas con la vivienda hacen que las intervenciones en este ámbito sean una de las actuaciones principales, puesto que una de cada dos familias presenta algún problema o dificultad: riesgo de desahucio, deudas, abusos. Por otro lado, cuatro de cada diez mujeres no disponen de ingresos suficientes para hacer frente a los gastos del hogar y el mantenimiento de este en términos de calidad de estancia, además de haberse visto obligadas tres de cada cuatro a reducir gastos fijos: teléfono, televisión, Internet (Asego & Ubrich, 2015).

La propia inestabilidad económica hace que áreas como la de la salud se vean también perjudicadas, quedando en riesgo la salud y bienestar de todos los miembros de la familia, ya que más de una de cada cuatro familias han dejado de poder comprar medicinas, seguir tratamientos o dietas equilibradas debido a las dificultades económicas (Asego & Ubrich, 2015).

A todo lo anterior, ha de añadirse la ausencia de redes de apoyo suficientes y el aislamiento social de muchas de ellas, especialmente cuando se suma la condición de migrante, o perteneciente a un colectivo minoritario (Asego & Ubrich, 2015). Además, el 56% no cuenta con una estructura familiar de apoyo con la que poder

³ Según la encuesta #Monomarentalidad y Empleo, el 58% cuenta con más de 10 años de experiencia laboral y el 95% ha seguido trabajando después de tener hijos.

dejar a los niños, acudir en caso de emergencia o necesidad, realizar una entrevista de trabajo o apoyarse en ellos emocionalmente (Fundación Adecco, 2019).

Según Francisco Mesonero, director general de la Fundación Adecco:

“para frenar esta precariedad es imprescindible dar un impulso definitivo a las políticas de flexibilidad y conciliación, a través de medidas como la racionalización de entradas-salidas y la recuperación de horas en sectores como el servicio o la hostelería, que tradicionalmente emplean a más mujeres” (Fundación Adecco, 2019).

Se señala un último factor clave cuando hablamos de necesidades de esta tipología familiar, la conciliación. Y, aunque es cierto que las medidas de conciliación van calando cada vez más en nuestra sociedad y son cada vez más demandadas, aun así, siguen siendo insuficientes para muchas familias, pues, en el caso concreto de las familias monomarentales el 55% asegura encontrar dificultades para encontrar una jornada laboral adecuada y que se ajuste a sus responsabilidades familiares (Fundación Adecco, 2019).

Tras haber llegado hasta aquí con la revisión teórica, podemos considerar que la tecnología puede ser una gran aliada en todas aquellas acciones y medidas que se lleven a cabo como parte de la intervención social que se lleva a cabo con las familias monomarentales, con la finalidad de contribuir a cubrir las necesidades que estas familias presentan y lograr un mayor bienestar en relación a las diferentes áreas mencionadas.

Una mayor cobertura y adaptación de los itinerarios de inclusión a través del uso de las TIC y la dotación a la usuaria de conocimientos, herramientas, procedimientos y recursos digitales para conseguir una mayor autonomía y eficacia en la gestión de su tiempo, economía y recursos. Y son todas estas cuestiones las que permiten justificar el posterior desarrollo metodológico de la intervención que se pretende llevar a cabo.

El estudio de Cabrera (2005) señala que el conocimiento digital permite a las usuarias asumir sentimientos positivos de pertenencia e independencia, puesto que son un aspecto clave en la superación de sentimientos de insignificancia y *no pertenencia*, frecuentes en los procesos de exclusión social, y un reflejo de una ayuda en la superación de sus propias barreras y la confianza en sus posibilidades para acercarse a un entorno (el de las tecnologías) que en el *imaginario social* no se encuentra reservado para ellos y ellas.

Todo lo anterior contribuye en última instancia al refuerzo de su autonomía y empoderamiento, ambos sentimientos son clave en el impulso de las actuaciones llevadas a cabo por estas mujeres y madres para alcanzar una mayor inclusión sociolaboral y un mayor bienestar, tal y como refleja el estudio realizado por la Fundación Tomillo (2018).

Por otro lado, los y las propias profesionales de entidades que han desarrollado algún proyecto con estas características (inclusión de colectivos vulnerables a través de las tecnologías) han valorado en mayor medida y con mejores resultados los aspectos relativos a la cuestión de cómo el acercamiento a las TIC contribuye al refuerzo de la autoestima de las personas en riesgo o situación de exclusión.

En resumen, es fundamental resaltar la potencial transversalidad de las TIC más allá de los usos que se haga de estas y de los distintos colectivos y ámbitos de intervención con los que se trabaje. Siguiendo a los diferentes autores mencionados a lo largo de esta revisión bibliográfica, estas herramientas ya han demostrado ser beneficiosas y unas grandes aliadas en los procesos de inserción social y laboral de diferentes y diversos colectivos, y es debido a esto por lo que se confía en la posibilidad de realizar actuaciones en esta misma línea con el colectivo de familias monomarentales, comenzando por el diseño de la propuesta de proyecto de intervención que se expone en este Trabajo de Fin de Grado, con la posibilidad de ser el punto

de partida de futuros estudios en relación a las necesidades específicas y realidades de este colectivo y de sus múltiples potencialidades.

3 IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

En este apartado se desarrolla la fase de identificación del proyecto, la cual resulta necesaria para la posterior formulación y ejecución de este.

Desde un enfoque de marco lógico, se pretende establecer los objetivos que van a sustentar la intervención a través de la elección de la estrategia seleccionada tras la realización de un primer análisis de los problemas que atraviesan la realidad de las familias monomarentales, y bajo la que estos mismos van a enmarcarse.

3.1 *Análisis de problemas*

El siguiente elemento gráfico plasma de forma detallada y visual la identificación de los problemas por los que las familias monomarentales se ven atravesadas. En su parte inferior se detallan las causas que generan dichos problemas, y en la parte superior los efectos en los que desembocan. El árbol de problemas refleja la situación de exclusión sociolaboral de las familias monomarentales, realidad que se pretende abordar con la formulación y ejecución de dicho proyecto.

La realización de esta tabla se apoya en el análisis de los estudios de Asiego & Ubrich (2015) y Fundación Tomillo (2018) en relación con las necesidades de esta tipología familiar.

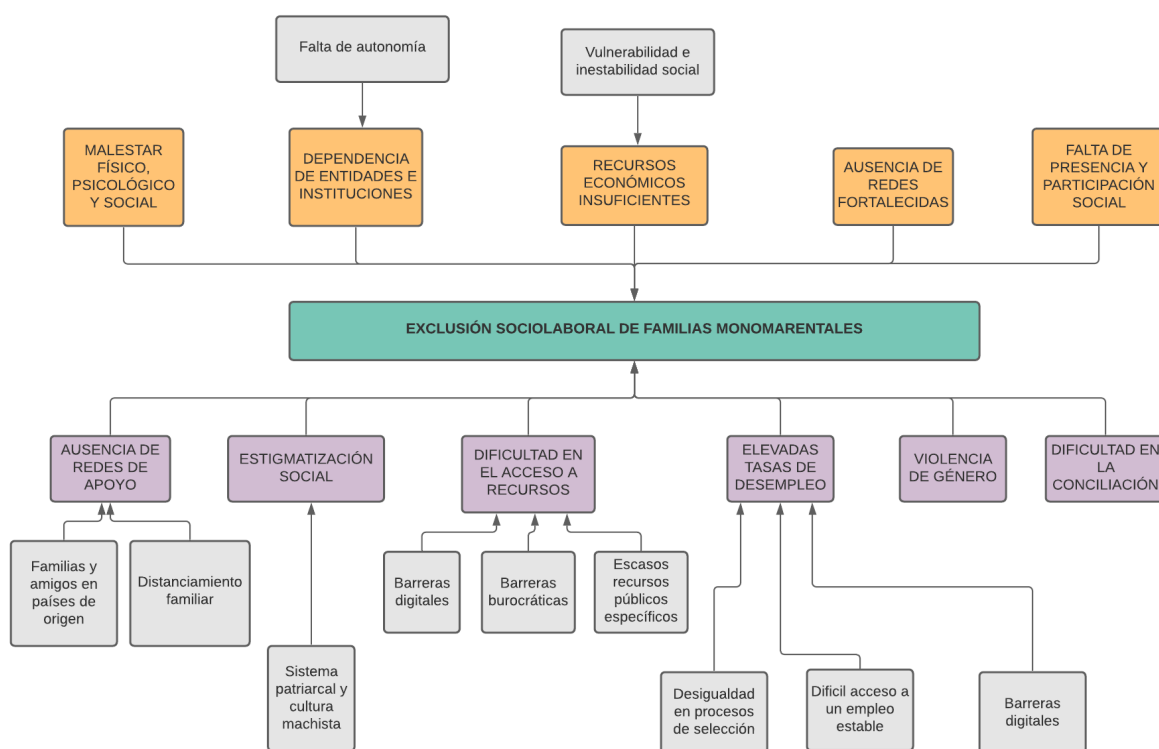


Ilustración 1. Árbol de problemas

3.2 *Análisis de objetivos*

Una vez realizada la anterior identificación de los problemas se procede al diseño de un árbol de objetivos, en el que se presentan los medios y fines que posibilitan el abordaje de los diferentes problemas anteriormente identificados en lugar de hablar de causas y efectos.

El árbol de objetivos permite orientar las áreas de intervención que puede abordar nuestro proyecto, es decir, plantea posibles soluciones reales a los problemas que le han dado origen.

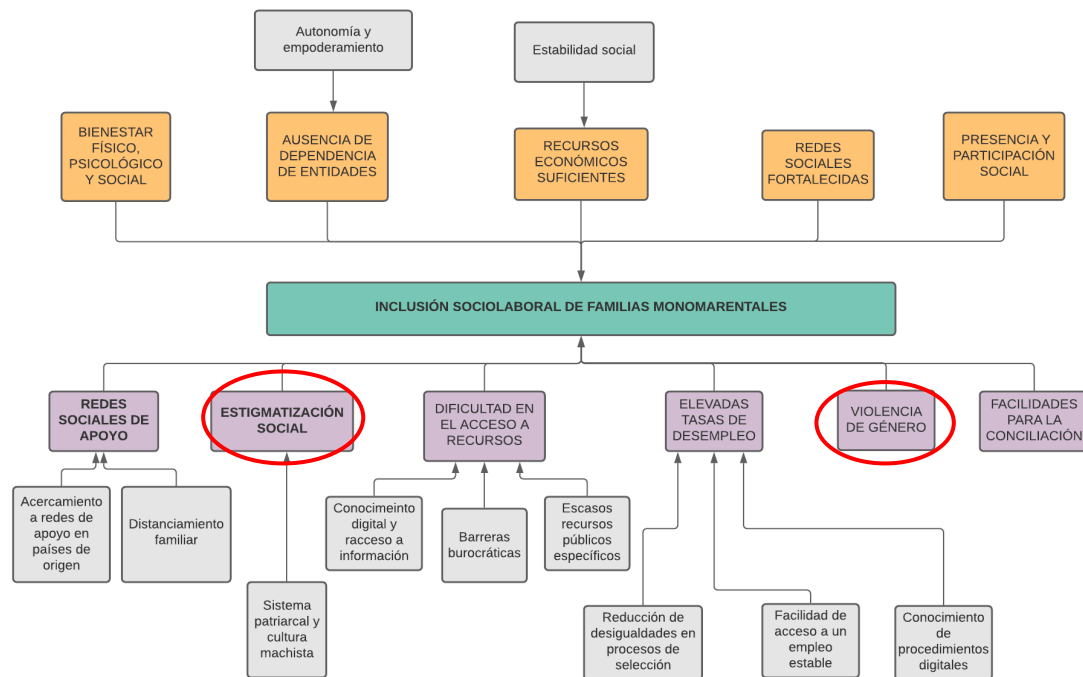


Ilustración 2. Árbol de objetivos

3.3 Estrategias de intervención

El trabajo de identificación de la intervención culmina con la selección de las estrategias que guiarán la formulación y ejecución del proyecto.

Este proceso pasa por la concreción de las posibles alternativas de trabajo en base al resultado del árbol de objetivos, la evaluación de la factibilidad de estas y, por último, la selección de una estrategia de proyecto que sea eficaz y realizable.

Tras el análisis de los siguientes criterios seleccionados: *recursos disponibles*, *colaboración con instituciones* y *ventajas para la población del proyecto*, se ha seleccionado como estrategia:

La promoción del conocimiento digital y manejo de las TIC enmarcadas en las áreas de intervención relativas a:

- *Redes de apoyo*
- *Empleabilidad*
- *Acceso a recursos*
- *Conciliación*

Además, se añade una quinta área de intervención específica que atiende al *trabajo con los y las menores*, como parte de la muestra de población (las familias monomarentales) con la que desarrollar procedimientos y actividades específicas al margen de la intervención con las madres usuarias.

Por otro lado, si observamos el árbol de objetivos (Ilustración 2) encontramos dos áreas que no varían en relación con el árbol de problemas (Ilustración 1): la violencia de género y la estigmatización y prejuicios que

el colectivo recibe. Ambas han sido definidas como *parámetros*, puesto que el proyecto no tiene la amplitud y posibilidades para abordar la magnitud y complejidad de estas.

No obstante, a pesar de no trabajar de manera directa la sensibilización y concienciación social con relación a este colectivo, se considera que el propio diseño de proyectos específicos supone un paso hacia delante en relación con el cambio de pensamiento y actitudes de los diferentes agentes sociales y de la sociedad en su conjunto. Pues, una mayor presencia de las madres solas, que pase por la inserción laboral y la integración social de estas, pueden ser considerados factores de protección ante el estigma y los prejuicios, así como contribuir a la visibilidad de dicho modelo familiar.

Las medidas y acciones llevadas a cabo en este apartado tienen como finalidad contribuir a formular los objetivos específicos. Estos van a ser el soporte de la intervención y su implementación contribuye a alcanzar el objetivo general. Se encuentran justificados en el *apartado 4* relativo a la *propuesta del proyecto de intervención*, y especificados en su subapartado de *Objetivos*.

4 PROPUESTA DE PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Una vez llevada a cabo la anterior revisión bibliográfica queda justificada la necesidad de llevar a cabo proyectos específicos con el colectivo de familias monomarentales, y la selección de la implementación de las TIC como estrategia para la inclusión sociolaboral de estas puede generar beneficios tal y como ha ocurrido con anteriores proyectos implementados con otros colectivos vulnerables, puesto que se considera fundamental atender a los beneficios que el conocimiento digital puede aportar a los procesos de inclusión en los que estas familias puedan estar participando.

Las situaciones y dificultades vitales y sociales que colocan a la ciudadanía en una posición social de vulnerabilidad repercuten en los aprendizajes y, por supuesto, en las oportunidades de acceso a los recursos, los espacios, la comodidad y, entre ellos, el acceso a la información, unas oportunidades de acceso que pueden verse facilitadas a través del uso de la tecnología.

Por ello, y como ya se ha nombrado anteriormente, se desarrolla y concreta a continuación un proyecto que busca reducir las barreras que en los accesos a la información encuentran tantas personas en nuestra sociedad, y en el caso más concreto de las familias monomarentales a quienes, a parte de la brecha digital, se suma la brecha de género en múltiples vertientes.

Por este motivo, la perspectiva de género vuelve a ser imprescindible a la hora de formular e implementar proyectos sociales, pues, el colectivo que forma nuestra muestra de población está altamente feminizado, como los índices de estudios de la revisión bibliográfica muestran (apartado 3.1.3) y el análisis e interpretación de la realidad y el entorno en el que estas familias se mueven requiere de dicho enfoque.

Por otro lado, al hablar de familias monomarentales se incluye en el diseño y ejecución de proyecto la atención a los y las menores, quienes también sufren la estigmatización y exclusión social o sus efectos, tal y como se ha expuesto en la revisión teórica. La intervención con ellos y ellas se lleva a cabo a través de actuaciones específicas enmarcadas en un bloque concreto de actividades, las cuales tienen un carácter más lúdico y de sensibilización con el objetivo de conseguir desde tempranas edades su interés por las tecnologías y contribuir a reducir las barreras que puedan ir encontrando con relación a las mismas, a la vez que se les informa de los riesgos y ventajas del su uso (ver apartado *Bloque V. Intervención con menores*).

Anteriores estudios revisados muestran como el acercamiento de usuarios y usuarias de Servicios Sociales o entidades sociales al conocimiento digital han visto reforzadas su autonomía y su bienestar, y además contribuye a generar y/o aumentar sentimientos de pertenencia, y el beneficio de tener acceso a información sin verse limitadas.

La finalidad última del proyecto es acercar a las usuarias a las tecnologías y su disfrute, contribuyendo así a lograr una mayor inclusión sociolaboral de estas. Confiando en que, de manera transversal se consigue un ahorro del tiempo y dinero por parte de estas, a la vez que se incorpora el aprendizaje digital a su día a día, obteniendo un mayor enriquecimiento de su capital social. Por todo esto, el proyecto presta una atención especial al ámbito laboral y el mercado de trabajo y dedica una gran parte de las sesiones al acceso y recursos relacionados con este, confiando en que se trata de un aspecto clave en el alcance de una situación que permite salir de la exclusión de manera efectiva a los colectivos que en ella se encuentran.

Por último, cabe señalar que se trata de un proyecto al que las familias se inscriben y realizan de manera gratuita, justificándose los gastos de este a través de la financiación por parte de instituciones externas, como se señala en el apartado de *Recursos*.

4.1 Destinatarios y destinatarias

A continuación, se pone de manifiesto todas aquellas personas, grupos o instituciones implicadas en la implementación del proyecto.

Para ello, se divide en dos apartados a todos los implicados, dependiendo de si estos son destinatarios **directos o activos** (todos aquellos usuarios que participan en las actividades y a quienes se destina la intervención).

O destinatarios **indirectos o pasivos** (personas o instituciones que, a pesar de no participar dentro de ninguna sesión o actividad, sí obtienen beneficios del resultado de estas a largo plazo).

Destinatarios y destinatarias directas

- A) En primer lugar, se dirige a las **madres** que encabezan las familias monomarentales usuarias de entidades sociales. Es sobre ellas sobre quienes recae el peso de la intervención y las acciones llevadas a cabo dentro del proyecto, descritas en los posteriores apartados: *Metodología y Acciones*, medidas y actividades.
- B) En segundo lugar, el presente proyecto se destina a la intervención con **los y las menores** de las familias. Se realiza a través del desarrollo de actividades específicas, las cuales tiene como finalidad incidir en el interés de los y las menores por las TIC, así como concienciarles acerca de su uso responsable.

Destinatarios indirectos:

- A) **Profesionales del equipo técnico.** Con el beneficio de adquirir una mayor información acerca del tema, tener un acercamiento mayor con las usuarias que participan, tener la posibilidad de incidir o trabajar otras áreas al margen del proyecto debido a los mayores vínculos que se crean. Y, en resumen, favorecer los procesos e itinerarios de inclusión que se lleven a cabo dentro de la entidad, por poder ser un proyecto transversal a todos ellos.
- B) **La entidad** en la que se lleve a cabo el proyecto. Obtener beneficios en el trabajo con ellas y, como se nombra anteriormente, en todas aquellas tareas que forman parte de los itinerarios de inclusión o procedimientos que se llevan a cabo. Contribuir al fomento de la autonomía de sus usuarias y familias participantes. Creación de lazos de unión o apoyo entre usuarias de la misma entidad, beneficioso para la realización de futuras actividades en la entidad o, incluso, la comunidad.
- C) **Los y las voluntarias.** Establecimiento de lazos con los y las menores, participar en futuros proyectos, actividades, eventos de la entidad. Adquirir nuevos conocimientos digitales y mejorar sus habilidades sociales y comunicativas. Así como generar en ellos y ellas mismas una mayor sensibilización social.
- D) **Empresas contratantes.** Siguiendo la publicación de la entidad AMASOL de Zaragoza dedicada al trabajo con estas familias, a través de su *Proyecto de Prospección Laboral con Empresas*⁴ ponen en valor 9 competencias ampliamente reconocibles en las mujeres que encabezan familias monoparentales: organización, superación, autonomía, tolerancia a situaciones de estrés, gestión de recursos, responsabilidad, capacidad de resolución, polivalencia y flexibilidad (AMASOL, 2019).

⁴ El Proyecto de prospección con Empresas de AMASOL busca hacer partícipe al tejido empresarial de la comunidad con el Servicio de empleo de la entidad.

Por lo que, contar con estas mujeres en las empresas resulta beneficioso también para las mismas. De nuevo se contribuye a poner fin al estigma social que sobre estas mujeres recae.

- E) Centros educativos.** Posibilidad de facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje, favorecer a la coordinación y trabajo conjunto entre las entidades que lleven a cabo el proyecto y los centros en los que estos estudian. Fomentar un mayor sentimiento de pertenencia entre los menores y sus iguales. Evitar posibles situaciones en las que menores no puedan seguir debidamente la docencia recibida en clase por falta de conocimiento o materiales.
- F) La administración.** Por la presencia de usuarias de Servicios Sociales con mayor autonomía digital y conocimiento de recursos e información acerca de posibles y necesarias gestiones. Pudiendo contribuir a reducir colapsos y largas listas de espera.
- G) La sociedad en su conjunto.** Por los beneficios que supone el hecho de que diferentes colectivos alcancen una mayor estabilidad, bienestar social e inclusión que permita convivencias más sencillas, alejadas de posibles intervenciones institucionales.

4.2 **Objetivos**

El **objetivo general** del proyecto es Contribuir a alcanzar una mayor inclusión sociolaboral de las familias monomarentales a través de la formación en competencias digitales, incorporando el conocimiento, uso y aplicación de las TIC al día a día y logrando así una mayor autonomía.

Para lograr alcanzar dicho objetivo general, se encuentran delimitados a continuación una serie de **objetivos específicos**, los cuales coinciden con las cinco diferentes áreas de intervención que han sido identificadas en el apartado anterior Estrategias de intervención. Estas son las siguientes: las redes de apoyo, la empleabilidad, la información y recursos, los menores y la conciliación. Los cuales se desglosarán en acciones concretas posteriormente.

1. **Generar redes de apoyo entre las usuarias a la vez que se introduce a estas en el proyecto y el mundo digital**, realizando la introducción necesaria para que las usuarias puedan combatir posibles inseguridades y miedos a la vez que se van generando espacios de experiencias y debate.
2. **Fomentar la empleabilidad de las familias monomarentales a través del uso de las TIC y la implementación de estas en los procesos de selección y búsqueda de empleo**. Fundamental para alcanzar una inclusión sociolaboral que genere oportunidades que favorezcan su bienestar personal, familiar, económico y social.
3. **Promover y facilitar el acceso a la información y a diferentes recursos digitales mediante el uso de las TIC**, a través de acciones encaminadas a la mayor presencia de las usuarias en la sociedad y la creación de un mayor sentimiento de pertenencia e independencia.
4. **Crear un espacio para la conciliación que permita garantizar la participación de las familias en el proyecto**. Es fundamental contar con un servicio de conciliación que permita la participación de todas las familias en el proyecto.
5. **Atender a las necesidades de los y las menores relacionadas con las tecnologías**, tratando de generar conciencia y responsabilidad frente al uso de las tecnologías en los jóvenes. Pero, sobre todo, favoreciendo el interés por el mundo digital y sus oportunidades como herramientas de ocio, formación e impulso de la creatividad y el desarrollo. Desde una perspectiva de género que desde edades tempranas rompa posibles roles establecidos.

4.3 Metodología

La metodología del presente proyecto de intervención se basa en dos ejes básicos: **Explicar/ Informar -Aplicar**, los cuales serán transversales a todas las actividades del proyecto. Por un lado, *Explicar/ Informar* acerca de los conceptos, los procedimientos, la estructura y herramientas relativas al manejo de las TIC y el mundo digital y, por otro lado, *Aplicar* esos conocimientos a las situaciones que envuelven el día a día, al ámbito laboral y de acceso al mercado de trabajo, a las interacciones sociales e interpersonales y a todas aquellas actividades que puedan ser implementadas y reforzadas a través de su manejo con el fin de encontrar un mayor bienestar.

Se pretende adoptar una metodología que introduzca conocimientos y experiencias de forma activa y participativa, favoreciendo el aprendizaje de conceptos teóricos, así como la adquisición de competencias fundamentales para la participación y presencia social en diferentes ámbitos: laboral, social, cultural o económico. Y, en última instancia conseguir que los conocimientos sean aplicados por las beneficiarias interiorizando así los procedimientos, herramientas y prácticas vistas durante las sesiones.

La finalidad última de la metodología propuesta es permitir que las usuarias sean y se perciban a ellas mismas como sujetos activos de este, no únicamente como receptoras de información, es decir, que sientan que el proyecto es para ellas y con ellas, que forman parte de este.

El proyecto cuenta con cinco grandes áreas de intervención identificadas todas ellas en el árbol de objetivos realizado en el apartado 3 (ver Ilustración 2). En relación con estas cinco áreas, se han diseñado cada uno de los objetivos específicos que este proyecto abordará.

- 1) *Redes de apoyo y el objetivo específico 1*
- 2) *Empleo y el objetivo específico 2*
- 3) *Recursos y el objetivo específico 3*
- 4) *Conciliación y el objetivo específico 4*
- 5) *Menores y el objetivo específico 5*

Para cada uno de los objetivos se han concretado y materializado diferentes sesiones y actividades, agrupadas de nuevo en cinco bloques. Y sobre estos recae el peso de la metodología pertinente del proyecto. Estos son los siguientes:

Bloque I. Introducción al proyecto y las TIC

En el **primer bloque** se persigue introducir a las usuarias en el proyecto, conocer sus expectativas y trabajar en base a la pérdida de posibles miedos e inseguridades que puedan tener a la hora de enfrentarse a los procesos online y digitales. Todo ello a través de sesiones en las que se aborden conceptos básicos relacionados con la navegación y mecanografía.

Bloque II. Empleo y ámbito laboral

El **segundo bloque**, destinado al empleo, trata de acercar a estas mujeres al acceso a la realización de procesos de selección laboral online. Generando así mayores opciones de acceso al mundo laboral. Todo ello mediante la realización de sesiones que aborden el conocimiento y manejo de plataformas y portales de empleo, la implementación del curriculum online u optimizar el uso de las aplicaciones o plataformas de

comunicación y mensajería. Contando con sesiones prácticas en las que hacer uso de dispositivos informáticos.

Bloque III. Información y recursos

En el **tercer bloque, relativo a la información y recursos** se considera importante la necesidad de informar a las usuarias de algunos de los recursos que puedan ser útiles para la gestión de su tiempo: recursos administrativos, de ocio y de presencia en la sociedad. El objetivo es el de poder alcanzar una mayor autonomía en la consulta de gestiones y/ o búsqueda de información. Además de contar con esta para disfrutar de las posibilidades de tener al alcance ocio, entretenimiento y, en resumen, facilitar gestiones y actividades del día a día.

Bloque IV. Conciliación

El **cuarto bloque** atiende a la conciliación, para el que se reunirá un grupo de voluntariado que apoye en las horas de conciliación en las que las usuarias se encuentren en las sesiones.

El servicio de conciliación se ofrece para aquellas familias que necesiten un apoyo con la conciliación durante las horas que duran las sesiones. Se trata, por tanto, de un servicio voluntario y gratuito.

Bloque V. Intervención con menores

El último y **quinto bloque**, plantea actividades y sesiones en base a tres categorías: *La información y sensibilización en torno a internet; el soporte y recursos para utilizar en el ámbito académico y de formación; y el ocio y entretenimiento responsable.*

Este último bloque busca fomentar en los y las menores el interés por el uso de las TIC, desde la prevención y sensibilización, hasta la intervención desde las posibilidades, potencialidad y beneficios que puede ofrecer un buen uso de las tecnologías e Internet y, además, a través de la potenciación de habilidades personales, autonomía y autoestima de estos.

Como se ha señalado al comienzo de este apartado, cada uno de estos bloques se ve atravesado por los dos ejes que guían la metodología. Un primer eje de *Información*, en forma de sesiones de información y, un segundo eje de *Acción* implementado bajo el desarrollo de sesiones que permitan poner en práctica de los conocimientos trabajados con anterioridad. Además, cada uno de los bloques descritos contribuye a la consecución de uno de los objetivos específicos.

En cuanto al desarrollo metodológico de las sesiones planteadas para cada bloque cabe señalar que el Bloque I, Bloque II y Bloque III van a seguir una estructura común:

1. Introducción de la sesión, indicando cuál es el aspecto que se va a trabajar y la metodología a seguir. Tendrá una duración de cinco minutos máximo.
2. Realización de las actividades propuestas, para lo que se propone un espacio de tiempo de entre treinta y treinta y cinco minutos.
3. Dudas y reflexión final, con duración de aproximadamente quince minutos.

Por otro lado, la estructura metodológica de las sesiones de los bloques IV y V estarán sujetas a la dinámica requerida para cada actividad que se diseñe puesto que, debido a las características de estos bloques y a los y las participantes (los menores) se considera que no requieren de un esquema fijo que no pueda ser modificado y adaptado.

Otra de las cuestiones que se debe tener en cuenta dentro del desarrollo de la metodología son las **técnicas e instrumentos** que van a guiar el proyecto, presentadas a continuación. Las técnicas seleccionadas para la ejecución del proyecto con las propias del trabajo social con grupos, es decir, actividades diseñadas para su desarrollo en grupo, la creación de espacios para la reflexión y el debate o sesiones que permiten la realización de dinámicas que potencien las habilidades personales y de autoestima de las usuarias. Con todas estas acciones se contribuye al dinamismo, aprendizaje conjunto, la resolución de dudas y trabajo de inquietudes. Se plantea también la opción de realizar intervenciones individuales puntuales, siempre y cuando las usuarias lo requieran y demanden.

Por otro lado, en cuanto a los instrumentos y técnicas para la recogida de datos se encuentran especificadas en la Tabla 3 de este trabajo, dentro del apartado destinado al diseño de la evaluación. Han sido seleccionadas tanto técnicas cuantitativas como técnicas cualitativas puesto que, debido a las características del proyecto se considera fundamental no solo contar con datos obviamente medibles, sino también recabar información acerca de los sentimientos, pensamientos y experiencia de los y las participantes y destinatarias de este.

Por último, cabe mencionar quiénes son **los y las profesionales** que se encargarán de la ejecución y evaluación del proyecto. Por las características de la intervención se busca una persona con perfil de trabajadora social, con formación o conocimiento en mediación y dinamización de grupos. Además de contar con conocimientos técnicos referentes a los procedimientos digitales que en las sesiones van a impartirse, tales como: formación en ofimática o aprendizajes básicos de tecnología.

Debe contar con recursos suficientes para modificar las actividades en el caso de que fuera necesario, en función del tiempo disponible, del ritmo de los y las participantes, de su interés o de los contratiempos que puedan surgir. Pues, los grupos de personas son un ente vivo que genera dinámicas propias de participación y cambio, el profesional debe saber reconocerlas y gestionarlas.

Será necesaria la formación de un equipo multidisciplinar que ayude a la persona profesional a la realización del seguimiento del proyecto y la evaluación que durante el transcurso de los meses de implementación del proyecto es necesaria realizar. Es decir, con el que reunirse para el seguimiento y supervisión de la ejecución del proyecto. Este equipo estará formado por profesionales de la entidad, tales como: un psicólogo o psicóloga, un educador o educadora y una trabajadora social dedicada al ámbito de empleo.

No obstante, debido a las características que cada entidad posea, el equipo puede ser adaptado a los perfiles profesionales con los que cada entidad cuente.

4.3.1 Metodología de seguimiento

El seguimiento se contempla como la fase intermedia entre el contacto y el acompañamiento que debe realizarse una vez que se ha puesto en marcha el proyecto, el cual nos informa sobre el estado en el que se encuentra la ejecución del proyecto y permite conocer en qué medida se están realizando las actividades de manera satisfactoria y, en consecuencia, alcanzando los resultados y objetivos previstos.

Bajo este seguimiento, se realiza un acompañamiento durante la fase de ejecución del proyecto por parte de los y las profesionales que en este participen. El acompañamiento debe cumplir con las siguientes características:

- A. Que se realice bajo la existencia de una demanda voluntaria de participación por parte de las familias usuarias.
- B. Acompañamiento realizado de forma periódica.
- C. Trabajo siempre desde el punto de vista de los objetivos establecidos (desde los objetivos específicos hasta el general).
- D. Aprovechar todas las oportunidades que surjan durante el desarrollo del proyecto.

La realización de un seguimiento permite explicar cuestiones o circunstancias relativas a los resultados obtenidos permitiendo la identificación de posibles dificultades o incompatibilidades durante el desarrollo que influyan en la consecución (o no) de los objetivos, ya que los conflictos o dificultades que puedan surgir inciden y condicionan el desarrollo óptimo, eficiente y eficaz de la intervención.

En resumen, esta fase permite recabar información en dos direcciones. Por un lado, de la evolución de las personas beneficiarias del proyecto, por lo que resulta necesario el establecimiento de una relación previa con las beneficiarias de este y poder contemplar así la evolución de estas. Y, por otro lado, del funcionamiento y desarrollo propios del proyecto.

Resulta de interés contar con información en base a las cuatro categorías que se muestran a continuación, para poder realizar una posterior evaluación del proyecto realista, eficaz y, sobre todo, que nos sea de utilidad:

- 1) Desarrollo de las acciones, de acuerdo con las previsiones.
- 2) Los productos obtenidos por el proyecto.
- 3) Información del impacto sobre los beneficiarios.
- 4) Información a través de la realización de un informe sobre el entorno.

Para recabar esta información se realizan cuestionarios y entrevistas grupales o individuales para conocer el grado de satisfacción de los destinatarios directos, para lo que se cuenta también con el contacto y la coordinación con las diferentes profesionales de la entidad y en el caso de la intervención con los menores también con los centros educativos.

Por otro lado, se debe realizar un estudio financiero donde se vean reflejados los ingresos y los gastos, y a qué parte del proyecto han ido destinadas, de manera que permite conocer si se han ajustado a lo planificado con el fin de reflejar la realidad presupuestaria de forma transparente, así como rendir cuentas a otras

entidades, organizaciones o instituciones, con la finalidad de reflejar todo esto en el informe o memoria final y contribuir a la eficacia y utilidad de la evaluación de proyecto.

La realización de esta se propone a continuación. Las personas que lleve a cabo la realización de las sesiones (referenciado en la *Metodología*), serán los encargados de realizar las *hojas de informes* correspondientes a cada una de estas, con el objetivo de registrar posibles complicaciones, conflictos, incidencias o logros, de acuerdo con estos ítems:

- Objetivo
- Resultado
- Actividades previstas
- Recursos/Costes
- Actividad (concluida, no realizada, en proceso...)-
- Recursos/Coste
- Observaciones

En cuanto al equipo multidisciplinar, creado para el seguimiento y evaluación, será el encargado de reunirse al menos dos veces durante los meses que dure el proyecto (sin contar con la reunión final) con el objetivo de redactar un *informe de seguimiento* que ayude a decidir cuál es el rumbo que debe seguir el proyecto tras unos meses funcionando, analizando y valorando las actividades que se hayan ido realizando, así como toda la información con la que se cuenta.

- Objetivos → resultados
- Actividades → resultados

Dos *informes finales* se realizarán al finalizar cada uno de los dos cuatrimestres previstos como duración del proyecto, también a cargo del equipo multidisciplinar. Toda esta información servirá para la realización de la *memoria final* que recoja la información de todo el año en el que se ha trabajado bajo el proyecto, necesaria para la justificación con las entidades financiadoras.

Tras todo lo mencionado, cabe destacar que es fundamental no descuidar el seguimiento y mantener, en la medida de lo posible, toda la información actualizada, de modo que, ante la detección de posibles fallos en la ejecución, este puede ser reformulado y las respuestas a las decisiones puedan ser rápidas, eficaces y bajo una objetividad y consenso, apoyado en registros de datos actualizados. Por otro lado, permite detectar posibles incompatibilidades en la ejecución de este en relación al contexto en el que se está llevando a cabo.

4.4 Acciones, medidas y actividades

Una vez presentada la metodología que sustenta a la intervención, se concretan a continuación todas las medidas y acciones necesarias para la formulación, desarrollo y ejecución del proyecto y los objetivos que este persigue. Estas acciones se encuentran divididas en tres niveles: *acciones previas al comienzo del proyecto, acciones desarrolladas dentro del proyecto y acciones una vez finalizado el proyecto*

4.4.1 Acciones previas al comienzo del proyecto

Las tareas que recoge este apartado se corresponden con la fase de identificación y planificación del proyecto, relacionadas con el apartado 3 y el apartado 4.3 y las relativas al contenido de este cuarto apartado.

En primer lugar, se debe realizar un trabajo previo de investigación y diagnóstico de la realidad social y entidad en la que se pretende operar. Esta tarea corre a cargo de la trabajadora social que se encargará de la ejecución del proyecto, quien obtendrá la información y los datos necesarios a través de las reuniones con coordinadores/as, presidentes/as o responsables de la entidad, así como a través de información documental de la propia entidad y del entorno externo de esta.

Este contacto permitirá la formación de un equipo multidisciplinar de trabajo, compuesto por profesionales de la entidad (trabajadores/as sociales dedicadas al seguimiento y empleo, educador/a sociales o psicólogo/a del centro) y el cual tendrá la tarea de identificar posibles necesidades de las usuarias en base a las TIC y escenarios que posibiliten la explotación y uso de estas, tanto por parte de las usuarias como los menores. Con toda esta información recogida se procederá a emitir un informe como punto de partida del informe de seguimiento que se implementará durante la duración de la intervención, y su realización es fundamental puesto que será de utilidad para la posterior fase de evaluación del proyecto desarrollada más adelante.

En caso de que la entidad que llevara a cabo el proyecto no contase con los recursos tecnológicos suficientes (equipos informáticos, proyector) se realizaría una reunión con centros cívicos, bibliotecas, asociaciones de barrio o vecinos de la ciudad en la que se implantase el proyecto. El único requisito para trasladar a dichos espacios las actividades sería que estos estuviesen dispuestos a ceder un espacio y que estos espacios cuenten con salas equipadas con equipos electrónicos, pantallas y proyectores, como elementos fundamentales para la ejecución de las actividades diseñadas. Además, se debe contar con la disponibilidad de un espacio para llevar a cabo la conciliación, en el caso de que fuese requerida y cuando la posibilidad de llevarla a cabo en la entidad no fuese posible por cuestiones de distancia en relación a la ubicación del centro que se reservara.

Se procede entonces al establecimiento y delimitación de los bloques de actividades concretados en la metodología y adaptados los contenidos de estos, resultando: *Bloque I para la introducción de las usuarias en el proyecto, Bloque II relativo al empleo, Bloque III bajo el trabajo de información y dotación de recursos, el Bloque IV con la cobertura a la conciliación y, por último, el Bloque V destinado a la intervención con menores.*

En último lugar, se procede a la formación de un equipo de voluntarios y voluntarias, para el que sería de interés que participara voluntariado que ya formase parte de la entidad, sobre todo para la participación en las tareas de conciliación, pues se considera importante contar con gente que ya haya tenido un acercamiento previo a la entidad, pero no es un requisito y el equipo de voluntariado se encontrará abierto a toda persona que quiera participar.

Resulta de interés buscar un perfil determinado para una parte de los miembros del voluntariado que cuente con formación técnica en relación con la tecnología, la informática, ingeniería, comunicación o conocimientos con relación a las cuestiones más técnicas que en las sesiones se imparten o nociones básicas de las mismas.

Es importante que los voluntarios y voluntarias que ayuden a la profesional con las sesiones de usuarias y menores tengan un compromiso real con el proyecto y se sientan motivados a participar en él. Por lo que la profesional debe saber cuidar al voluntariado y promover su seguridad y comodidad dentro del proyecto.

Todo este equipo contará con la información previa de las sesiones que se vayan a impartir, se realizarán reuniones una vez cada mes para preparar futuras actividades y estar abiertos a la proposición de dinámicas por parte de estos y estas para incluir en el proyecto.

4.4.2 Acciones que se desarrollan dentro del proyecto

Tras el diseño de las actividades se procede a la fase operativa de estas, es decir, a la puesta en marcha y ejecución de las sesiones bajo la supervisión del profesional del trabajo social, y se inicia el trabajo de acompañamiento reflejados en la metodología contando con el apoyo del equipo multidisciplinar y siempre bajo la atención de posibles situaciones que puedan alterar el transcurso de las actividades programadas.

Como se ha expuesto en el apartado de *Metodología* de este trabajo (y a modo de resumen) la intervención se lleva a cabo siempre bajo dos ejes de acción: información y acción, de manera transversal; con una muestra de población que comprende dos grupos de destinatarios directos y, en relación a cinco bloques de intervención diferentes.

4.4.2.1 Bloque I. Introducción al proyecto y las TIC

En primer lugar, este primer bloque pretende establecer al grupo como espacio de confianza, introducir a las usuarias en lo que serán los meses de proyecto y conocer cuáles son las expectativas de estas en relación con el mismo.

Además, se pretende trabajar con el objetivo de que las usuarias asimilen los conceptos más básicos para el manejo posterior de cuestiones más complejas o específicas de la navegación y disfrute de Internet. Los aspectos que se trabajan durante las sesiones son los siguientes del primer bloque son las siguientes:

1) Introducción al proyecto y expectativas.

Comienza el proyecto con la realización de una primera presentación del grupo y la posibilidad de introducir dinámicas en ella. Es fundamental conocer desde el comienzo cuáles son las expectativas, inquietudes y miedos ante el uso de las TIC e ir, de manera paralela, introduciendo cuales son las ventajas de operar a través del mundo digital. Desde esta primera sesión se entregará a las participantes un dossier con toda la información que a lo largo del proyecto se trabajará, para que puedan ir revisándolo y practicando cuando ellas lo necesiten.

2) Uso de dispositivos electrónicos y trabajo con procesadores de texto.

Esta sesión pretende ser más práctica y adentrarse en el manejo de los dispositivos electrónicos, en concreto los móviles y ordenadores. Además de conocer las funciones más básicas de un procesador de texto e ir practicando la escritura y redacción en este.

3) Correo y mensajería

El correo electrónico se considera una herramienta fundamental para la presencia en el mundo digital, en el mundo físico y vital para el acercamiento al mundo laboral. Esta sesión pretende ser una introducción a las sesiones que, posteriormente, se llevarán a cabo dentro del bloque de empleo.

La familiarización con los símbolos y herramientas del correo será una oportunidad de alcanzar seguridad y autonomía a la hora de llevar a cabo muchas gestiones online, sobre todo enmarcadas en el ámbito del empleo y las ofertas de trabajo.

4) Navegación, buscadores y búsquedas en Internet.

La última sesión de este bloque se destina a la información acerca de la realización de búsquedas que les resulten verdaderamente útiles en Internet, es decir, encontrar aquellos recursos e información por los que realmente estamos buscando.

Se realizará una puesta en común de las sesiones realizadas hasta ahora y habrá tiempo para resolver dudas o conceptos que no hayan quedado claros. Además de tener la opción de volver a practicar con los ordenadores.

Al trabajar estos aspectos se pretende que las usuarias se deshagan de posibles temores en relación con el uso de Internet, creen interés por el proyecto, conozcan la finalidad y beneficios que este puede suponer. Sirva para crear mayor seguridad en el manejo de ordenadores e internet y para que posteriormente afronten las actividades y enseñanzas del Bloque II con entusiasmo y una mayor confianza en ellas mismas, la profesional y el proyecto.

4.4.2.2 Bloque II. Empleo y ámbito laboral

Dicho bloque recibe el peso fuerte de la intervención, puesto que se considera fundamental abordar el objetivo de mejora de la empleabilidad de dichas familias como área imprescindible en el abordaje de la inclusión social.

Dentro de este se planifican seis sesiones que cuenten con experiencias de aprendizaje más activas y participativas, dentro de las posibilidades que los recursos permiten.

1) Mensajería

El objetivo es diferenciar posibilidades y reconocer símbolos y sus acciones básicas. Saber crear una cuenta de Gmail y aprovechar su máximo potencial, y del que se hará uso para compartir y recibir información del proyecto. Una vez realizado el primer acercamiento al uso del correo y mensajería en el Bloque I, se procede a utilizarlo desde un enfoque dirigido al empleo y la comunicación formal.

Con la realización de una segunda actividad, la finalidad es poner en práctica todos los conceptos vistos, trabajando el eje de acción. Para ello, entre las usuarias mandarán correos adjuntando archivos o reenviando mensajes.

2) Curriculum vitae y procesos de selección

El cometido de esta sesión es trabajar las habilidades en relación con la modificación de un curriculum, así como el envío y su presentación. Se considera una gestión básica en el acceso a un empleo online y, una

acción que pueden realizar de manera autónoma conociendo el manejo previo de los procesadores de texto y mensajería.

Además, en dicha sesión se propone un espacio para la reflexión en torno a los procesos de selección y la presentación en una posible entrevista de trabajo, con la confianza en que el contacto entre las usuarias contribuye a reforzar sentimientos de seguridad y empoderamiento.

3) Acceso al empleo online I

En esta sesión se presentan las diferentes opciones que de manera online se nos ofrecen de cara al acceso a ofertas online de trabajo. En primer lugar, se conocen diferentes portales de empleo, EETS y agencias de colocación, para que dispongan de un amplio abanico de recursos para proceder, a continuación, a la creación de perfiles dentro de estas plataformas y la familiarización con ellas.

Por último, y dependiendo del tiempo con el que se cuente tras realizar las anteriores acciones, se procede a realizar alguna inscripción en alguna oferta que se adapte al perfil y necesidades de las usuarias.

4) Acceso al empleo online II

Esta sesión busca incidir en la búsqueda y acceso a ofertas de trabajo online y opciones de búsqueda de las mismas. Para ello, se pondrá en práctica todos los conceptos aprendidos y herramientas utilizadas anteriormente y se continuará retomando la sesión anterior en el momento en el que se dejase.

5) Puesta en práctica

Esta quinta sesión se trabaja de manera más individual, con la presencia de la profesional para la resolución de dudas y apoyo. Las usuarias utilizarán los ordenadores para continuar con la búsqueda de empleo, perfeccionando el manejo de los procesadores de texto o realizando las gestiones que consideren convenientes pertenezcan al ámbito laboral o no, sabiendo que cuentan con la supervisión y la ayuda de la profesional.

6) Reflexiones y dudas

Esta última sesión pretende enfatizar en todas aquellos conceptos y apartados que se crean de mayor importancia o que por demanda de las usuarias se necesario profundizar.

Pretende cerrar el bloque de actividades dedicadas al empleo de forma exitosa y atando todas las posibles cuestiones que requieran de atención. Se reflexionará con relación a las sesiones impartidas, la comodidad de las usuarias, la utilidad que estas perciben que dicho bloque ha podido tener y las aportaciones de mejora que como grupo puedan plantearse para intervenciones futuras.

4.4.2.3 Bloque III. Información y recursos

La inclusión social pasa por el conocimiento y el acceso con igualdad de oportunidades a los diferentes recursos, instituciones y espacios públicos y privados, y Para ello, es imprescindible conocer de su existencia y la utilidad que estos pueden suponer en el día a día de familias o colectivos con determinadas necesidades y características, y para cualquier persona ciudadana.

Es por esto que la ejecución de este tercer bloque busca aumentar la información acerca de diferentes recursos que las familias puedan percibir necesarias y de utilidad.

Para este Bloque III, y teniendo en cuenta las anteriores líneas, se ha realizado una primera propuesta considerando aquellos recursos que podrían resultarle de interés y utilidad en relación con las actividades que mayores demandas tienen las entidades sociales, por lo general. Pero, toda actividad puede ser modificada si esto produce mayores beneficios para las usuarias. Por esto se cree necesario el reservar un espacio en todas las sesiones para la reflexión y puesta en común, es fundamental conocer cómo pueden resultarles más útiles las actividades propuestas.

1) Interés y necesidades. Recursos de la ciudad.

En primer lugar, y retomando el párrafo anterior, se lleva a cabo la primera sesión como un encuentro para conocer cuáles son los intereses que las familias tienen, en qué áreas necesitarían una mayor información y si han encontrado especiales dificultades en el acceso a recursos en particular.

2) Recursos de la administración

Se considera fundamental el conocimiento de todas las diferentes páginas y plataformas de los diferentes niveles de administración, por lo que es de vital importancia que las usuarias aumenten su conocimiento en relación a los procedimientos para su acceso y manejo de las diferentes webs y recursos.

Se revisarán aspectos básicos relacionados con los diferentes niveles de administración, el acceso a enlaces y la ubicación de la información exacta que necesitan conocer. Todos estos procedimientos se encontrarán en el dossier que les va a ser entregado en la primera sesión del proyecto, así como el resto de las sesiones.

Como señala el estudio de Asiego & Ubrich (2015) recogido en la revisión teórica, el empleo junto a las prestaciones económicas son un factor determinante a la hora de evitar acabar en situaciones de exclusión social o pobreza y, por tanto, el acceso a toda la información que desde las administraciones se vierte en relación al acceso o condiciones para la obtención de dichas prestaciones se considera un contenido clave para este bloque y fundamental para el bienestar de las usuarias.

3) Recursos de vivienda y hogar

La vivienda es considerada otra área de necesidad en base a la que intervenir de manera prioritaria puesto que, la estabilidad en relación a la vivienda incide directamente en el bienestar de la familia y a través de asistencia a la sesión se persigue dotar a las usuarias de información acerca de las diferentes opciones de búsqueda y recursos para esta.

Por otro lado, abordando cuestiones del hogar y sin entrar en situaciones de vulnerabilidad con relación a la vivienda, se expondrán cuestiones relacionadas con el ahorro dentro del hogar y recursos que faciliten esto, aplicaciones que ayuden a poner orden o planificarse dentro del hogar, controlar tiempo y otras numerosas cuestiones que puedan facilitar el bienestar dentro del hogar y el ahorro económico.

4) Ocio y entretenimiento

Esta sesión sigue la misma línea que las descritas anteriormente, ya que pretende ser una ayuda en la adquisición de información y opciones de cara al disfrute del ocio dentro y fuera del hogar.

El soporte teórico que lleva al diseño de esta actividad se encuentra pertenece a los datos que del informe de la Fundación Adecco (2019) se han extraído, en el que se recoge que un 55% de las madres solas se encuentran insatisfechas con el ocio que realizan y un 54% con el tiempo personal, es por ello que se considera la utilidad que dicho bloque les otorgue información acerca de la existencia de múltiples opciones

para llevar a cabo actividades de ocio o entretenimiento que pueden adaptarse a sus necesidades, gustos y compatibilidad con su tiempo y economía.

5) Creación de un folleto

Esta quinta sesión se caracteriza por la presencia única del *eje de Acción*, puesto que llegadas hasta este punto del desarrollo de proyecto se diseñará un folleto informativo que recopile toda la información de utilidad hasta el momento recibida, pudiéndolo consultar siempre y cuando lo necesiten y quedando disponible para el resto de las familias de la entidad.

Teniendo en cuenta la estrategia de implementación de las TIC bajo la que se estructura el proyecto, el proyecto que se realice aparecerá colgado en Internet, ya sea a modo de página web, blog o el tipo de plataforma que más se adapte a las características y habilidades del grupo.

4.4.2.4 Bloque IV. Conciliación

El quinto bloque se destina al servicio de conciliación para todas aquellas familias que requieran de este, ya que se considera una cuestión a tener en cuenta para la ejecución del proyecto, puesto que sin la posibilidad de contar con un espacio para la conciliación muchas familias verían imposible participar en este.

Se contará con un equipo de voluntariado, el cual se formará durante el diseño del proyecto, dentro de las fases previas a la realización del proyecto, tal y como se ha mencionado en el apartado anterior dedicado a las Acciones previas al comienzo del proyecto.

4.4.2.5 Bloque V. Intervención con menores

Para este bloque se propone el trabajo con menores centrado en el desarrollo de mayores competencias digitales de estos desde el uso consciente y responsable de las mismas. Las sesiones y actividades llevadas a cabo dentro de las sesiones serán dirigidas por la profesional del trabajo social, contando con el apoyo del equipo de voluntariado y se realizarán dos viernes por la tarde de cada mes.

La participación en este quinto bloque está abierta tanto para los menores hijos o hijas de las madres que participan en el proyecto, como para otros pequeños hijos de usuarias de la entidad, aunque estas no formen parte del proyecto.

Las actividades serán diseñadas tanto por la profesional como por los y las voluntarias que dirigen las sesiones y girarán en torno a los tres niveles de aprendizaje que se muestran a continuación:

- a. Sensibilización y riesgos y ventajas
- b. Estudios y formación
- c. Ocio

A pesar de detallarse el contenido de las sesiones de cada bloque, así como más adelante su *Temporalización*, estas están sujetas a modificaciones, variaciones y cambios según se vaya desarrollando la ejecución del proyecto y siempre bajo las necesidades del grupo y el criterio de la profesional que las dirige.

4.4.3 Acciones posteriores a la realización del proyecto

Por último, se realizan todas aquellas acciones y medidas relativas a la evaluación y al análisis final de los datos recogidos a lo largo de la supervisión del proyecto, la cual aparece detallada en el apartado 5 del trabajo.

A través de los indicadores propuestos se emitirá una memoria final con conclusiones extraídas de la experiencia que se ha tenido con la implementación del proyecto en la entidad. Por tanto, la finalidad de esta tarea es posibilitar el desarrollo del proyecto a fin de extender y mejorar su contenido a otras entidades o ámbitos de intervención social, siendo esto prueba de la eficacia y utilidad de un proyecto que se diseña como oportunidad para la solución o apoyo a las necesidades específicas demandadas por un determinado colectivo.

4.5 Temporalización

En el siguiente cuadro se refleja, por un lado, la relación entre los objetivos marcados de manera específica con los bloques de actividades dispuestas para su consecución. Y, por otro lado, la relación de estos con la línea temporal para su realización, diseñada para la ejecución durante un año.

		Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Objetivo específico 1	Bloque I											
	Sesión 1											
	Sesión 2											
	Sesión 3											
	Sesión 4											
Objetivo específico 2	Bloque II											
	Sesión 1											
	Sesión 2											
	Sesión 3											
	Sesión 4											
	Sesión 5											
	Sesión 6											
Objetivo específico 3	Bloque III											
	Sesión 1											
	Sesión 2											
	Sesión 3											
	Sesión 4											
	Sesión 5											
Objetivo específico 4	Bloque IV											
Objetivo específico 5	Bloque V											
Seguimiento												
Acompañamiento												

4.6 Recursos

Los recursos y el presupuesto del proyecto se elaboran considerando la participación de (al menos) quince familias monoparentales usuarias de entidades sociales de la ciudad de Zaragoza.

A continuación, se presentan divididos en tres categorías: los *recursos técnicos*, los *recursos humanos*, y, por último, los *recursos económicos*.

Recursos técnicos

Dentro de este apartado comenzaremos enumerando las **instalaciones** pertinentes para la ejecución del proyecto. Como se ha ido reflejando a lo largo del mismo, este se diseña para ser ejecutado en una entidad cuyos usuarios comprendan al colectivo de familias monomarentales. Por tanto, será la entidad que decida implementar el proyecto y sus instalaciones los primeros recursos con los que se contará.

Por un lado, será necesario tener una sala para la conciliación de los y las menores, requisito indispensable para poder llevar a cabo el proyecto sin que ninguna usuaria pueda ver limitada su participación en el mismo.

Por otro lado, debido a las características de las sesiones y a la necesidad del uso de ordenadores para el desarrollo de laguna de estas, se hace imprescindible contar con una sala dotada de equipamientos informáticos.

Si la entidad no contase con esta, sería suficiente disponer de una sala en la que se pudiesen llevar a cabo todas aquellas actividades que no requieran del eje de acción, es decir, todas aquellas en las que la dinámica es la de explicar, informar y conocer sin llevar dichos conocimientos a la acción (ver apartado de *Metodología*). Y, en el caso de todas aquellas sesiones en las que se ha decidido hacer uso de los equipos informáticos se pretende contar con diferentes centros cívicos, bibliotecas o ludotecas, asociaciones de vecinos o vecinas, o espacios del barrio que cuenten con salas y equipos tecnológicamente con infraestructura y herramientas para ello.

En cuanto a los **materiales inventariables**, serán necesarios un proyector y un ordenador para realizar el apoyo audiovisual a través de presentaciones o búsquedas de cada sesión. Estos materiales serán facilitados por la entidad o el espacio externo a esta que se alquile por lo que no tendrán coste económico.

En cuanto a los **materiales fungibles**, estos serán diferentes dependiendo del tipo de sesiones que se vayan a realizar. Para los Bloques I, II y III, del apartado *Acciones, medidas y actividades* se necesitarán folios con los que imprimir el dossier con toda la información relacionada con las sesiones que se van a trabajar, los cuales se entregarán a las usuarias para que puedan utilizarlos como guía y apoyo durante el desarrollo de las sesiones y su posterior práctica fuera de la entidad. El coste de dichas impresiones será de 18€ para los 15 dossier de las usuarias y dos para los profesionales. Reservando de ese total un 10% para posibles imprevistos.

Por otro lado, será necesario imprimir los cuestionarios iniciales y finales y aquellos que se repartan tras la realización de cada una de las sesiones con el fin de tener información para la realización de los indicadores sociales (ver apartados 5.2 y 5.3). Por tanto, contaremos con 225 impresiones a realizar, siendo el coste de estas 15€, a lo que se le suman 1,5€ siendo este un

10% de reservas para posibles imprevistos. El coste total de las impresiones es de **35€ aproximadamente**.

Además de ser indispensables bolígrafos, rotuladores o marcadores para posibles anotaciones que necesiten realizar.

En cuanto a las actividades del *Bloque V. Intervención* con menores, por sus características más lúdicas, en cuanto al material fungible los gastos derivados de papelería (folios, cartulinas, rotuladores, papel de estraza) tendrían un coste aproximado de **20 euros por grupo (40€ el total de gastos de los dos grupos)**.

Lo que asciende a un total de **75€ en gasto de material fungible**.

Recursos humanos

En lo referente al personal humano que participa en el alcance de los objetivos encontramos: en primer lugar, al profesional encargado de dirigir y desarrollar las sesiones de los Bloques I, II, III y IV. Y será la encargada de realizar la evaluación y seguimiento del proyecto, coordinar y contar con las personas necesarias para la ejecución de este, así como de recoger e implementar todos los resultados. El sueldo que se destina para la persona contratada es de 21,29€ por hora realizada y se cuenta con que sean un total de 160 horas las que realice durante el año participando en el proyecto.

Para el análisis de toda la información y, durante lo que dure el proyecto, se contará con la ayuda del equipo multidisciplinar que previamente se habrá formado (ver apartado de *Metodología*).

Por otro lado, estaría el **personal contratado de manera externa** a la organización del proyecto encargado de la implementación y desarrollo de sesiones concretas, contando con estudiantes o profesores de formaciones profesionales o grados que puedan impartir algunas de las sesiones. El acuerdo está abierto a la posibilidad de llevar a cabo dichas sesiones de forma voluntaria.

Por último, el equipo de **voluntariado** como posibilitador de la participación de las usuarias en el proyecto, con su ayuda en el servicio de conciliación.

Por otro lado, para el desarrollo de las sesiones del Bloque IV será fundamental su participación ayudando a la profesional que guía las sesiones con los menores. Es fundamental potenciar la participación ciudadana y fomento del tema en concreto del propio voluntariado en tareas no cualificadas tal y como se especificó con anterioridad de tal manera que puedan cubrirse aquellas carencias que pudieran surgir durante el desempeño de los talleres del Bloque IV así como la posibilidad de que el voluntariado pueda participar en algunas de las sesiones con las mujeres.

Recursos económicos

Los aportes económicos para la realización del proyecto: procederán principalmente de dos fuentes. En primer lugar, de una institución financiadora, la cual asignará una parte del presupuesto aprobado.

En segundo lugar, un promotor privado que tendrá como fin sufragar todo el material y gastos que no puedan ser proporcionados por otras vías alternativas para la elaboración de las actividades que en el Bloque IV se proponen.

Puede contemplarse en la tabla 2 la distribución específica del presupuesto por persona, inmuebles, inventariables y fungibles y la dotación económica que iría destinada a la financiación de cada uno de ellos.

Partida	Cantidad
Material inventariables	- Alquiler de la sala → 300€
Material fungible	- Impresión de dossier → 18€ - Impresión de cuestionarios → 16,5€ - Actividades con menores → 40€
Recursos humanos	Salarios - Profesional contratado → 3.406€. - Contratación de personal externo → 150€

Tabla 2. Presupuestos

Fuente: Elaboración propia

5 EVALUACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación es una parte vital del proyecto puesto que, dependiendo de los resultados que de esta se extraigan se podrá verificar qué ocurre y seguirá ocurriendo en el entorno y la entidad en la que se aplica el proyecto.

A continuación, se desarrolla el planteamiento previsto para posibilitar una evaluación detallada del proyecto plantado y se enumera todos aquellos indicadores que permitan medir el impacto y la calidad del proyecto mediante la obtención de datos cualitativos y cuantitativos sobre la realización de este, los cuales permiten validar en qué medida los objetivos propuestos se alcanza y detectar posibles errores e incompatibilidades a modificar para futuras intervenciones bajo la línea del proyecto.

Para ello este apartado se ha dividido en tres partes, el primer apartado recoge el diseño de la evaluación, enumerando qué se evalúa y cómo se va a realizar. El segundo apartado detallará aquellos datos que se recogen antes de la realización de este, es decir, todas aquellas premisas previas que permiten detectar la problemática percibida y justificar el diseño de la misma. Por último, en el tercer apartado se enumeran aquellos indicadores de evaluación obtenidos durante y tras finalizar las actividades programadas.

5.1 *Diseño de la evaluación*

Se propone un diseño de **evaluación de impacto** con la que poder realizar un estudio de los efectos que el proyecto tiene a largo plazo y de los cambios que este genera (o no) en el entorno de los sujetos que en este participan. Es decir, va a permitir comprobar si el proyecto resulta eficaz y de utilidad para las familias y si los cambios que se produzcan se deben a la participación en el proyecto.

El objetivo principal de dicha evaluación es conseguir información centrada en: la utilidad, los procesos, los resultados y, por último, el impacto que este va a generar. Para ello, se va a utilizar la triangulación de técnicas cualitativas y cuantitativas, contando con los indicadores sociales generados a lo largo de la intervención, aprovechando así toda la información disponible.

Todo lo anterior tiene como finalidad conseguir una evaluación de la autonomía frente al manejo de las tecnologías bajo estos criterios:

- Por un lado, se trata de mediar la adquisición de competencias digitales y el manejo de estas, mediante la realización de un cuestionario final y la observación cualitativas de todas las sesiones realizadas.
- Por otro lado, se trata de analizar el cambio en la percepción de su acceso a los recursos digitales y los efectos de esto en la empleabilidad de las usuarias a través de una medición mixta de técnicas cuantitativas y cualitativas.

La recogida y medición de los datos propuestos se realizará previamente, durante y tras la ejecución del proyecto, ya que el diseño de la evaluación se plantea antes de comenzar la intervención con la posibilidad de generar una mayor cantidad y calidad de datos para el posterior análisis y de poder cumplir con la adecuación a la metodología y finalidad del proyecto, por lo que lo fundamental es facilitar una amplia reflexión y diálogo en base a los resultados y

beneficios que el proyecto genere, más que contar con medidas objetivas y cuantitativas para extraer resultados.

A continuación, se muestra una tabla con las técnicas de recogida de datos que a lo largo del proyecto se pretende ir utilizando.

DATOS ANTERIORES AL PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental y datos - Reunión con técnicos - Grupo con beneficiarias
DATOS DURANTE EL PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas - Cuestionarios de las sesiones
DATOS TRAS FINALIZAR EL PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> - Grupos de discusión - Reunión con el equipo multidisciplinar - Encuesta a las beneficiarias del proyecto - Reunión con los y las voluntarias

Tabla 3. Técnicas de recogida de datos

Fuente: elaboración propia

5.2 Indicadores sociales antes del desarrollo del proyecto

Se realiza una evaluación previa en la que se contemplan las necesidades con relación a: los contenidos, teoría del proyecto, cobertura, recursos con los que contamos y los posibles resultados y beneficios, el impacto que este pueda generar.

Se realiza antes de ejecutar el proyecto y siendo el objetivo principal de esta analizar y determinar la adecuación de la intervención a las necesidades que lo motivan y sus posibilidades de éxito. Es decir, pretende garantizar previamente a la implementación, que el proyecto y sus objetivos tal y como se han concebido van a ser alcanzables y adecuados.

Toda esta evaluación forma parte de las acciones previas al comienzo del proyecto que han sido detalladas con anterioridad en el apartado de dicho trabajo destinado a las mismas (ver apartado Acciones previas al comienzo del proyecto).

Los indicadores de esta primera evaluación se presentan como los indicadores generales que regirán la implementación del proyecto, es decir, se contemplan como los requisitos indispensables para garantizar la efectividad del proyecto. Además, son una referencia para orientar la metodología y desarrollo propio del proyecto, pues estos determinan cuestiones como el número de participantes necesarias a incluir en el proyecto y objetivos que se deben obtener a largo plazo tras la realización del proyecto. Estos aparecen desarrollados en el Anexo 1 y forman parte del contenido que la memoria final del proyecto debe recoger.

Para la obtención de información que permita la realización de los mismo, será imprescindible contar con el apoyo del equipo multidisciplinar y, en concreto, con aquellos profesionales de la entidad que trabajen dentro del área de empleo o seguimiento laboral de las usuarias puesto que estos indicadores están enfocados, sobre todo, a la inclusión sociolaboral de las usuarias.

5.3 Indicadores de evaluación durante y tras finalizar el proyecto

Este apartado especifica la información pertinente que se recogerá para la consecución de cada objetivo específico en forma de indicadores, para la posterior realización de la memoria final del proyecto.

Bloque I. Introducción al proyecto y las TIC

- **Problemática:** Ausencia de redes de apoyo y desconocimiento acerca del manejo de las TIC.
- **Objetivo:** Generar redes de apoyo entre las usuarias a la vez que se introduce a estas en el proyecto y el mundo digital.
- **Indicadores de evaluación durante la realización del proyecto:** número de asistentes por sesión, número de personas que participan en el proyecto.
- **Indicadores de evaluación tras la finalización del proyecto:** número total de participantes, nivel de satisfacción de las participantes y autonomía percibida por las usuarias.

Bloque II. Empleo y ámbito laboral

- **Problemática:** Dificultades y barreras en el acceso al mercado laboral y la realización de procesos de selección.
- **Objetivo:** Fomentar la empleabilidad de las familias monomarentales a través del uso de las TIC y la implementación de estas en los procesos de selección y búsqueda de empleo.
- **Indicadores de evaluación durante la realización del proyecto:** número de usuarias que participan por sesión, número de ofertas a las que se han inscrito, número de acciones realizadas y grado de satisfacción de las participantes.
- **Indicadores de evaluación tras la finalización del proyecto:** número de usuarias que se encuentran trabajando, número de usuarias que han accedido a un empleo y autonomía percibida por las usuarias.

Bloque III. Información y recursos

- **Problemática:** Falta de información acerca de recursos online y distancia en el acceso a los mismos.
- **Objetivo:** Promover y facilitar el acceso a la información y a diferentes recursos digitales mediante el uso de las TIC.
- **Indicadores de evaluación durante la realización del proyecto:** número de usuarias que participan por sesión, grado de autonomía percibido por las usuarias con el transcurso de e las sesiones, utilidad de la información recibida.
- **Indicadores de evaluación tras la finalización del proyecto:** número total de participantes, grado de satisfacción de las usuarias y autonomía tras el fin del proyecto. Utilidad percibida.

Bloque IV. Conciliación

- **Problemática:** Dificultades para conciliar durante la participación en proyectos.
- **Objetivo:** Crear un espacio para la conciliación que permita que las familias puedan participar en el proyecto.
- **Indicadores durante la realización del proyecto:** número de familias que inscriben a los menores en el servicio y número de voluntarios y voluntarias que participan en el proyecto.
- **Indicadores tras la finalización del proyecto:** número total de menores que asisten, número total de voluntarios que participan y grado de satisfacción de los voluntarios tras el proyecto.

Bloque V. Menores

- **Problemática:** uso abusivo de Internet y falta de sensibilización e información.
- **Objetivo:** Atender a las necesidades relacionadas con las TIC de los y las menores.
- **Indicadores de evaluación durante la realización del proyecto:** número de menores que asisten a las sesiones y dinamismo y conflictos de las sesiones.
- **Indicadores de evaluación tras la finalización del proyecto:** satisfacción por parte de los menores participantes y satisfacción de las madres ante la participación de los y las hijas.

6 RESULTADOS Y BENEFICIOS ESPERADOS

Vivimos día a día bombardeados de discursos que presentan la irrupción de las tecnologías como una situación que produce distanciamientos, sociedades inmersas en procesos globales de transformación y un mundo digital paralelo al físico, que nos aleja de este. Pero, por otro lado, no podemos negar el poder que un buen y responsable uso de las tecnologías aporta a cualquier sociedad, al día a día de los y las ciudadanas que podemos disfrutar de estas, y, sobre todo, suponen un enriquecimiento para las relaciones interpersonales.

Este trabajo trata de demostrar que una implementación de las TIC en ámbitos sociales de intervención puede ayudar a reducir costes y esfuerzos personales en el trabajo por la inclusión social de colectivos que a estas entidades acuden, además de confiar en la autonomía y disfrute que estas pueden aportarles.

Por ello, se espera que dicho proyecto acerque a las familias monomarentales usuarias de entidades sociales a la inclusión sociolaboral, tal y como apunta el objetivo general de este. Una inclusión social que pase por la reducción de desigualdades que existen frente al acceso a la información, una riqueza innegable que asegura comodidades, facilidades y, sobre todo, oportunidades para quien puede acceder a ella.

Por otro lado, se considera fundamental que, más allá de los resultados cuantificables que de esta intervención se pudiesen extraer, el diseño del proyecto sea el punto de partida para la reflexión en torno a la importancia de atender a las necesidades de colectivos en riesgo o situación de exclusión desde otras posibilidades, como por ejemplo las que la tecnología ofrece, y arriesgarse a invertir tiempo y recursos en enseñanzas que, en un largo, medio e incluso corto plazo puede traer grandes beneficios para las personas usuarias y siendo además motivadoras y grandes aliadas en el alcance de una mayor independencia.

El diseño de un proyecto específico, como se ha señalado anteriormente en este proyecto, puede ser beneficioso en la medida en la que se cree un interés por la participación en este debido a la atención a sus necesidades específicas, unas necesidades que identifiquen como suyas propias que les motive a participar del cambio y superación de las mismas y, además, contribuir a aumentar el interés y la confianza por la participación en más y diferentes proyectos sociales, siendo conscientes de que pueden formar parte de estos y no ser meras participantes que reciben orientaciones.

Prestando una especial atención al ámbito del empleo por ser este un ámbito clave en muchas de las situaciones que llevan a estas familias a la exclusión social, se espera que la intervención suponga una oportunidad para la entrada al mercado laboral y la realización de procesos de selección en los que puedan sentirse más cómodas, seguras y con la confianza de encontrarse en una mayor medida más actualizadas con relación a las características del actual mercado laboral.

Las conclusiones que pueden extraerse de la realización de dicho trabajo llevan a replantearnos la importancia de buscar posibilidades que acerquen a los colectivos más vulnerables ya no solo, como en este caso al mundo digital, sino a conocimientos o metodologías que resulten motivadoras para estos y que en última instancia les permita alcanzar un empoderamiento.

En definitiva, intervenir en la adaptación de recursos actuales y nuevas estrategias a los itinerarios de inserción, pueden a la larga contribuir a la capacitación de todas aquellas intervenciones que se realicen dentro del trabajo del ámbito social. Con la finalidad última de superar paternalismos y dependencia de los y las usuarias frente a las instituciones. Y, demostrando que el acceso a la información (a través de diferentes procedimientos y estrategias) aporta autonomía, participación social, oportunidades, independencia y empoderamiento.

7 BIBLIOGRAFÍA

- Alva, A. R. (2014). Los nuevos retos de la desigualdad en el siglo XXI: La brecha digital. *Revista Mexicana de Ciencias Sociales y Políticas*(223), 265-286.
- AMASOL. (2019). *Prospección Laboral con Empresas*. Recuperado el 24 de julio de 2020, de AMASOL. Familias monoparentales: <https://www.amasol.es/>
- Asiego, V., & Ubrich, T. (2015). *Más solas que nunca. La pobreza infantil en familias monomarentales*. Madrid: Save the Children España.
- Brunch, S. (2005). Sociedad de la información y Sociedad del conocimiento. En A. Ambrosi, V. Peugeot, & D. Pimenta, *Palabras en juego: Enfoques Multiculturales sobre las Sociedades de la Información*. París: CF Editions.
- Cabrera, P. J. (2005). *Nuevas tecnologías y exclusión social. Un estudio sobre las posibilidades de las TIC en la lucha por la inclusión social en España*. Madrid: Fundación Telefónica.
- Castaño, C., Martín, J., & Vázquez, S. (2008). La e-inclusión y el bienestar social. *Economía industrial*(367), 139-152.
- Fundación Adecco. (2019). *Informe #Monomarentalidad y empleo*. Valencia: Fundación Adecco.
- Fundación Tomillo. (2018). *Estudio sobre las familias monoparentales en Aragón, para su reconocimiento y aplicación de políticas específicas*. Zaragoza.
- Gil, A., Vitores, A., Feliu, J., & Vall, M. (2011). Brecha digital de género: una revisión y una propuesta. *Teoría de la educación. Educación y cultura en la Sociedad de la Información*, 12(2), 25-53.
- Hernandez, A. (2016). Ni solas ni en solitario. Condiciones de vida, solidaridad informal y cuidados en la monomarentalidad. En *Tesis doctoral*. Valencia.
- La Rueca. (2014). El uso de las Nuevas Tecnologías de la Comunicación en Colectivos en Riesgo de Exclusión Social.
- Maya, P. (2008). La brecha digital, brecha social. Los recursos humanos en el desarrollo y la capacitación a través del aprendizaje digital ('elearning'). *Gazeta de Antropología*, 45(24).
- Munuera, M. P. (2016). Agenda digital: e-Servicios sociales. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*(16).
- Navarro, M. (2009). La brecha digital de género en España: Cambios y persistencias. *Feminismo/s*, 183-200.
- Peña, P., & Peña, M. A. (2007). El saber y las TIC: ¿Brecha digital o brecha institucional? *Revista Iberoamericana de Educación*(45), 89-106.
- Raya, E. (2009). La sociedad de la información y sus aportaciones para el Trabajo Social. *Portularia*, IX(1), 83-92.
- Ruiz, S., & Martín, M. d. (2012). Nuevas formas de familia, viejas políticas familiares. Mas familias monomarentales. *Revista nómadas*, 33(1).

Villanueva, E. (2006). Brecha Digital: Descartando un término equívoco . *Razón y Palabra*(51).

8 ANEXOS

8.1 Anexo 1

INDICADORES GENERALES DEL PROYECTO
Participación de al menos 15 usuarias en el proyecto
Aumento de la empleabilidad en un 60%
Inscripción a 10 ofertas de empleo
El 70% de usuarias accede a un empleo durante y/o tras la realización del proyecto
80% de las usuarias percibe una mayor autonomía
El 90% de usuarias reconoce haber aumentado sus conocimientos en relación a las TIC
Se hace uso del espacio de conciliación
Voluntariado acude cada semana al servicio de conciliación
Alta satisfacción por parte de los y las menores
Participación de al menos 3 niños o niñas en el proyecto

8.2 Anexo 2

HOJAS DE ENCUESTAS PARA LA EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

1. Nivel de conocimiento acerca de los conocimientos impartidos antes de participar en la sesión.

Muy alto Alto Medio Bajo Muy bajo

2. Aumento de conocimiento percibido tras la participación en la sesión.

Muy alto Alto Medio Bajo Muy bajo

3. ¿Cuál es tu grado de satisfacción tras la participación en la sesión?

Muy alto Alto Medio Bajo Muy bajo

4. ¿Cómo calificas la calidad de los materiales y la información impartida en la sesión?

Muy bueno Bueno Malo Muy malo

5. ¿Cómo calificas el nivel de conocimiento de la profesional que imparte la sesión?

Muy adecuado Adecuado Medio Poco adecuado

Comentarios y aportaciones:

8.3 Anexo 3

CUESTIONARIO PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

1. ¿Dispones de un dispositivo electrónico diferente al teléfono móvil?

Sí No

2. ¿Acudes a algún espacio para hacer uso de dispositivos tecnológicos?

Sí No

¿Dónde?

3. ¿Cuál es tu nivel de conocimiento en relación al uso de las tecnologías?

Muy alto Alto Medio Bajo Muy bajo

4. ¿Has realizado alguna búsqueda de empleo a través de Internet?

Sí No

5. ¿Te has inscrito a alguna oferta de empleo a través de Internet?

Sí No

6. En caso de haber respondido que sí, ¿Cuántas inscripciones has realizado?

1-5 5-10 10-15 Más de 15

7. ¿Te cuesta encontrar recursos o información de tu interés?

Sí No

8. Nivel de expectativas en relación al proyecto

Muy alto Alto Medio Bajo Muy bajo

9. ¿Sobre qué áreas o temas te gustaría conocer recursos e información?

Empleo Formación Administración Ocio

Vivienda Maternidad

Otros, ¿Cuáles?

Comentarios

8.4 Anexo 4

CUESTIONARIO FINAL PARA LAS USUARIAS

1. **¿En qué medida consideras que tus conocimientos en relación a las tecnologías ha aumentado?**
Mucho Bastante Poco Nada
2. **¿Son de utilidad los conocimientos impartidos para las gestiones de tu día a día?**
Sí No
¿Por qué?

3. **¿Has accedido a algún empleo durante la participación en el proyecto y debido a la participación en él?**
Sí No
4. **¿Consideras que es de utilidad el proyecto que se ha realizado?**
Mucho Bastante Poco Nada
5. **¿Cuál es tu grado de satisfacción con el proyecto?**
Muy alto Alto Medio Bajo Muy bajo
6. **¿Sientes que la información recibida contribuye a aumentar tu autonomía?**
Mucho Bastante Poco Nada

Comentarios y reflexiones finales: